SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los **cuatro días del mes de octubre del año dos mil diecinueve**, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo Nº 920, **siendo las diez horas y veintiocho minutos**, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros muy buenos días, vamos a llevar a cabo la sesión ordinaria descentralizada en la provincia de Palpa hoy día 04 de octubre del 2019.
Señor secretario, sírvase realizar la verificación del quórum correspondiente para poder iniciar la sesión ordinaria del día de hoy.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica del año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron **PRESENTE** los siguientes consejeros: Ing. Edgard Núñez Cárcamo, Abog. Boris Díaz Huamaní, Sr. Miguel Eduardo Esquirva Tori, Mg. Edith Nancy Guillén Canales y Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza; encontrándose **AUSENTES:** Ing. Leslie Felices Vizarreta, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero y el Sr. César Martín Magallanes Dagnino.
Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado para dar inicio a la sesión de hoy.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A continuación vamos a proceder a la votación para **la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de setiembre del 2019**, los señores consejeros.

Primeramente, antes de dar inicio a la sesión, quiero darle un saludo muy especial a nuestro alcalde de Palpa y agradecerle su gentileza de habernos cedido el salón para llevar a cabo esta sesión.

Al alcalde José Luis Montaño Yarasca, también quiero agradecerle al alcalde del distrito de Santa Cruz, Robert Palomino.

Siendo las 10.31 a.m. los consejeros: Ing. Leslie Felices, Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, Sr. Josué Cama Cordero y el Sr. César Martín Magallanes Dagnino **se incorporaron a la sesión de consejo.**

También quiero agradecer al alcalde de Río Grande, Moisés Aguayo, al Alcalde de Llipata, José Hinostroza.
Para dar cuenta señor secretario de que se están incorporando a la sesión los consejeros: Ing. Leslie Marielly Felices Vizarreta, Sr. César Martín Magallanes Dagnino, Sr. Josué Cama Cordero y el Lic. Cleto Marcelino Rojas Páucar, para que tome en consideración.

¿Algún alcalde que quiera hacer uso de la palabra?, el alcalde de la Municipalidad Distrital de Rio Grande, Moisés Aguayo tiene el uso de la palabra.

EL SR. MOISÉS AGUAYO RAMÍREZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÍO GRANDE-PALPA: señores consejeros sean ustedes bienvenidos a la provincia de Palpa, señores colegas alcaldes del distrito de Llipata, Santa Cruz.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: El Alcalde de Palpa, José Luis Montañez Yarasca en nombre del Consejo le agradecemos gentilmente la atención que nos está brindando y creo que es un clima muy bueno y oportuno para hoy día llevar a cabo la sesión correspondiente, ya le cedimos la palabra al alcalde Aguayo, por favor que concluya.

EL SR. MOISÉS AGUAYO RAMÍREZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RÍO GRANDE-PALPA: Muchas gracias consejeros, en mi calidad de alcalde del distrito de Rio Grande agradezco a ustedes por cederme

dado el uso de la palabra y por su intermedio Consejero Delegado, quiero transmitir, aprovechar esta oportunidad para hacer de su conocimiento los diversos problemas que se vienen suscitando en el distrito de Río Grande.
Para su conocimiento, en lo que respecta al sector salud en el distrito de Río Grande tenemos dos problemáticas muy importantes el Puesto de Salud de Pampa Blanca que es el último centro poblado que representa a la jurisdicción de la región Ica y que limita con la región Ayacucho y Huancavelica y donde se desarrolla la actividad minera, lamentablemente no desde esta gestión sino de la gestión pasada no cuenta con el suministro del servicio eléctrico y eso es bastante preocupante porque ustedes entenderán que toda la conservación de las vacunas y demás medicamentos necesitan de un sistema de frío.
Así mismo, trasladándonos un poco a la parte más baja de Palmar también se presenta otra problemática, desde ahí año tras año, gestiones tras gestiones, se ha podido apreciar que venía desempeñándose en ese establecimiento de salud del Palmar dos profesionales, un licenciado en enfermería y un técnico en enfermería, lamentablemente es penoso tener que comunicar que a la fecha desconozco las razones por la cual no se le viene remunerando al personal técnico de enfermería, si bien es cierto está laborando el personal técnico, viene desempeñando una labor ad honorem; entonces queremos que esto se supere lo más antes posible.
Trasladándonos al tema de lo que es educación, también de la misma manera, se le ha quitado un profesor en el centro poblado de Pampa Blanca, las razones no las tenemos todavía bien claras. Ustedes entenderán el problema tal álgido que hubo entre la Municipalidad Distrital de Rio Grande y en aquel entonces el ministro de gobierno con el Gobernador Regional al inicio de la construcción de Proyecto del Canal de Irrigación denominado "Afianzamiento Hídrico de la Provincia de Palpa". Se llegó a un acuerdo, tal es así que el mismo Gobernador viajó hasta el sector de Marccarencca y en compromiso público estableció cumplir con varios ofrecimientos los cuales a la fecha no se viene cumpliendo. El Gobernador Regional manifestó públicamente la construcción del puente de Marccarencca para el mes del puente (ininteligible), para el mes de agosto, ya pasó todo agosto, ya pasó todo setiembre, hoy estamos 04 de octubre, pero lamentablemente no es noticia, Dios no quiera, Dios nos bendiga, a toda esa gente de la parte alta del distrito de Rio Grande que en este mes de noviembre como ya es costumbre y que a ningún palpeño le debe sorprender que estas fechas empiezan las avenidas de aguas temporales, va a ser peor que los años anteriores donde ni siquiera existía esa viga mecánica con una madera que posibilitaban pasar vehículos menores y personas, va a ser peor y saben ¿por

qué?, porque está (ininteligible) ambos extremos ni siquiera va a permitir instalar una rondana para que esa población se traslade de un lado a otro y eso es preocupante y no tenemos una información parece que se está gobernando de espaldas a dar información al distrito de Rio Grande, acá tenemos a los moradores de la parte alta del distrito de Río Grande que han venido el día de hoy a darme su respaldo como alcalde para hacer yo a ustedes de conocimiento de esta situación. Asimismo también el señor Gobernador en su visita al sector de Marccarencca hizo el ofrecimiento público de que la población Chatay y Huanco que es la más cercana y por donde pasa la línea de agua potable no se debe de perjudicar ni con un solo día de su servicio; es lamentable tener que informarles que el presidente y la comunidad en su conjunto están molestos, se han visto burlados y engañados porque su servicio se les suspende tres o cuatro días y nadie le da solución a su problema pero el Gobernador les ofreció públicamente que no se les iba a suspender el servicio y si eso ocurría iba a poner un camión cisterna a su disposición de toda la población para que nos les falte el agua potable, otro ofrecimiento más incumplido por parte del Gobernador Regional y no se puede permitir porque está atentando contra la salud pública porque agua es salud y no se le puede permitir que el pueblo esté sin agua dos, tres días viendo de dónde traer y que no es un agua segura. Además de ello se dijo que la empresa que es la que está ejecutando la obra no iba a ocasionar daños a los agricultores, el día de ayer he tenido en mi oficina al ciudadano Medardo Calderón uno de los tantos agricultores que vienen siendo dañados sus cultivos de pepino y de lo que yo ya le había anunciado en su momento de lo que podía pasar, lo peor de todo cuando hacen la voladura de la roca toda esa piedra menuda se esparce en las áreas de cultivo de pepino, el señor humilde va a la empresa para que le reconozcan los daños ocasionados y nadie le reconoce nada, nadie dice vamos a dar solución a tu problema no yo no sé, busca al Gobernador, yo no te voy a dar solución, aprovechan la humildad del campesino, del agricultor y eso no puede ser posible, por lo cual yo tuve que extenderle mi brazo porque gracias a ellos me debo al cargo de alcalde y darles la capacitación, orientarlos, cuál es el curso más rápido para darle solución a sus problemas, con decirles se tuvo que pedir el apoyo de la Policía Nacional para que vaya hacer la constatación de los daños, el señor dentro de sus escasos recursos que tiene ha tenido que hacer el esfuerzo de contratar a un ingeniero perito, agrónomo para que le vaya hacer la pericia de parte del daño ocasionado y el día de ayer han entablado la denuncia contra la empresa frente por estos atropellos que se vienen dando en

el sector de Chantay y Marccarencca, es uno de los muchos agricultores que vienen siendo afectados en sus cultivos.
Señores consejeros, asimismo quiero hacer de su conocimiento sobre la Carretera Departamental, la Ruta IC-109, se le ha enviado múltiples documentos al Director Regional de Transportes, no lo veo presente acá, me hubiera gustado que este acá presente y hasta el momento nunca he tenido una respuesta de parte de él con respecto cuándo se va a intervenir, saben ¿qué es lo más preocupante?, lo más preocupante es que existe una única acción por principio de la elaboración de un perfil y un expediente técnico, esos estudios de inversión y de pre inversión están superando más allá de los 200 mil nuevos soles que para los distritos de la provincia de Palpa es demasiado dinero, igual lo hemos hecho y esos documentos se encuentran en el Gobierno Regional para el asfaltado de los primeros 9 kilómetros de Rio Grande hasta el sector de La Isla, no hay respuesta alguna de ellos, he tenido que viajar a la ciudad de Ayacucho gracias a una invitación del Programa Pro Región de Provías Descentralizado en donde se nos informa que si se va a intervenir, pero se va a intervenir no con asfaltado (ininteligible) 9 kilómetros de Rio Grande hasta el sector de La Isla sino se va a intervenir a través de mi (ininteligible) del sector de Rio Grande hasta La Isla ¿por qué?, porque la normativa dice cuando el estudio de tráfico supera más allá de las 200 unidades al día ya no necesito (ininteligible) necesita una instalación de carpeta asfáltica; entonces no pedimos más allá de lo que dice la normativa, que se considere el presupuesto para cumplir ese anhelo de la población de Rio Grande y de todos los que transitan no sólo de Rio Grande sino vecinos de los distritos de Huacuas, Quirahuará, Ocoyo de la región Ayacucho y la región Huancavelica por ese motivo pido por su intermedio de que se nos renueve el convenio firmado entre la Municipalidad de Rio Grande y el Gobierno Regional para que el asfaltado de estos primeros 9 kilómetros que es de Rio Grande hasta el sector de La Isla, nosotros asumimos el compromiso de la actualización del expediente técnico, esperemos que esa carretera se priorice un presupuesto para que se haga realidad esta carretera vecinal departamental Ruta IC-109, la disculpas del caso si he sido muy expresivo, pero hay muchos problemas que de repente no he podido exponer, muchas gracias por este espacio, por este tiempo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto alcalde Moisés Aguayo, le pediríamos por favor que nos envíe la

documentación al respecto de lo que usted ha manifestado de los sectores Salud, Transportes por separado para hacer el seguimiento correspondiente.
¿Algún otro alcalde que quiera hacer uso de la palabra?, alcalde José Luis Montaño, tiene usted la palabra alcalde.

EL SR. JOSÉ LUIS MONTAÑO YARASCA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA: Muchas gracias Consejero Delegado, señores consejeros, en primer lugar quiero darles la bienvenida a provincia de Palpa, me parece interesante que esta sesión que tienen ustedes para que puedan recoger la problemática de cada provincias.
Si bien es cierto la provincia de Palpa es la más pequeña, años anteriores era la provincia más olvidada por las autoridades de turno que pasaron por gobiernos regionales, pero en esta oportunidad hemos tenido la suerte digamos así (ininteligible) con el presupuesto que se ha destinado para las obras que ustedes ya conocen, la obra considerada Sistema del Recurso Hídrico (ininteligible) tanto a la provincia de Palpa como al distrito de Santa Cruz, ya que hemos tratado el sistema de riego le escuché al alcalde del distrito de Río Grande la preocupación; si bien es cierto nos acercamos ya a la temporada de lluvias, que esta cuenca de Río Grande siempre tiende a llegar a partir del mes de octubre, entonces esa es la preocupación de todos los moradores de este sector y como lo hemos escuchado al alcalde de Río Grande precisamente había una queja de los señores moradores de este sector, el día de ayer hemos estado en el lugar para poder hacerles el informe a ustedes (ininteligible) lo que pediríamos por intermedio de ustedes era conversar con la empresa para que pueda ejecutar porque si tenemos la presencia de avenidas de agua, simplemente no va a poder trabajar, estaría corriendo el riesgo que el puente que existe actualmente se venga abajo porque de una u otra forma al hacer el proyecto siempre la profundidad es más que (ininteligible) lo que actualmente han hecho, pero los nuevos ingenieros dijeron que sólo va a ser un enrocado con cemento (ininteligible) tendrían antes que lleguen las avenidas de agua sino estaríamos en problemas en ese sector.
En esta oportunidad quiero pedirles a ustedes señores consejeros, seguramente ustedes conocen, el consejero de presupuesto de la región, no sé si está el gerente de Infraestructura. En el año 2014, en la gestión del Dr. Alonso Navarro se licita una obra en la provincia de Palpa que es el Polideportivo, esa obra, realizaron la colocación de la primera piedra (ininteligible), sé por el informe que me respondieron con Oficio Nº 053-2019-GORE-ICA del 27 de marzo del presente año, me responden que esta obra está cancelada, una obra que se licitó

el 2014, fíjense estamos 2019 no se le da solución a este problema; entonces quisiera pedirles a ustedes señores consejeros, que tomen cartas en el asunto y puedan buscar una solución, no se puede tomar el nombre de una provincia y decir que van a comenzar una obra, se dan los adelantos, más de un millón de soles y luego solamente se coloca la primera piedra y nunca más volvieron a aparecer.

Nosotros como autoridades de la provincia de Palpa, al inicio manifesté que era la provincia más pequeña de la región Ica, pero no por eso no se le debe considerar como una provincia, años anteriores la sede regional que existe en nuestra provincia de Palpa, ahora solo es una oficina que recepciona documentos.

Yo fui elegido autoridad en el año 1999-2002 esta sede ejecutaba proyectos, sabemos que existen profesionales actualmente, pero solamente para recepcionar documentos, pido a ustedes tener esto en consideración, espero que lo sepan (ininteligible) para poder buscar la solución, la solución sería que se le dé las responsabilidades a los funcionarios que existen en esta sede y que sea una oficina como lo tiene que ser, esa es una de las observaciones y ese es el clamor de la población de Palpa.

El otro problema que también les quiero pedir a ustedes es tomar de parte de ustedes, ver el tema de los límites tanto departamentales como provinciales, si bien es cierto el año 2014 se ejecutó las delimitaciones bipartitas que se consideró que fue la región de Ica, Huancavelica y Ayacucho se ha avanzado desde esa oportunidad con los trabajo de los límites provinciales, sabemos que hay hay (ininteligible) para poder dar una inversión pública (ininteligible) considerar que se ejecute el tema de los límites de la región Ica, en especial de la provincia de Palpa.

El gobierno regional ha licitado la carretera de Viscas a Saramarca, si bien es cierto se puso la primera piedra pero todavía no se inician las obras, pero quiero decirles a ustedes que en el trayecto de ese recorrido de la carretera hay un sector Las Palmas, ese sector no cuenta con servicio de alcantarillado, desagüe, precisamente hay un proyecto que se ha elaborado y parte de este proyecto se va hacer este trabajo más o menos una longitud casi de 500 metros este camino, entonces quiere decir señores consejeros si se va a ejecutar y posteriormente se va a ejecutar un proyecto de desagüe vamos a perjudicar o vamos a malograr este trabajo, quisiera pedirles a ustedes si fueran tan amables poder considerar un presupuesto, este proyecto de acuerdo a los estudios técnicos está llegando cerca a los 800 mil soles, la municipalidad provincial no cuenta con este presupuesto sino ya lo hubiésemos ejecutado porque son obras de prioridad, la

municipalidad provincial para obras durante el año tiene un monto de 600 mil soles, entonces es imposible que se haga la obra, yo pediría a ustedes que tomen en consideración y si fuera posible antes de ejecutar esta obra se podría hacer, yo les agradezco a ustedes señores consejeros, a usted Consejero Delegado por haberme escuchado, sé que hay muchos problemas, seguramente les haremos llegar nuestros pedidos para que nos puedan ayudar, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor José Luis, señor alcalde para concluir sírvase lo que usted ha expuesto enviárnoslo por escrito dirigido al consejero delegado para poder derivarlo a la comisión correspondiente, muy amable, gracias.
¿Algún otro alcalde que quiera la palabra?.

EL SR. ROBERT PALOMINO MATTA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ-PALPA: Muy buenos días señores consejeros, consejero delegado, público presente, señores funcionarios del GORE, lo que yo quiero hacerles llegar es sobre mi distrito de Santa Cruz.
El distrito de Santa Cruz fue (ininteligible), gracias al señor director de Agricultura y del PRETT estamos llegando a un buen acuerdo con la comunidad de (ininteligible), pero no solamente eso, en Santa Cruz el Centro Poblado Portachuelos COFOPRI fue tituló, pero el PRETT le ha dado titulación a tres predios encima de lo que COFOPRI tiene titulado, eso es una parte; la otra parte es que PROVIAS Descentralizado nos designa, nos califica dos caminos viales, nosotros necesitamos para hacer el expediente técnico y nos encontramos con la sorpresa que el PRETT ha titulado ese camino (ininteligible), entonces es la preocupación de nosotros como podemos trabajar con el PRETT cuando el PRETT ha titulado, entonces yo creo que eso se debería de corregir, no estoy hablando de los funcionarios actuales, esto viene de gestiones anteriores, esa es la preocupación de mi distrito.
También, ustedes saben que este año fue hubo abundancia de agua, nuestro río ha afectado varios sitios, el ANA nos ha calificado dos sitios para nosotros poder actuar con fichas técnicas, el problema de nosotros como distrito es que nuestro FONCOMUN o lo que nos llega para obras es muy bajo, nos llega algo de 70 mil soles al año, nosotros no tenemos para expedientes, entonces lo que nosotros queríamos, si nosotros podemos con la ficha técnica para que nos pueda atender el Gobierno Regional.

El otro tema es salud, en el Centro Poblado de San Francisco teníamos una doctora con plaza, la cual ya no existe se retiraron a otros lugares, entonces nosotros necesitamos tener esa doctora, ese profesional para que atienda a la comunidad de Santa Cruz, eso es todo lo que pongo en consideración a ustedes, yo les agradezco bastante que puedan atender a mi distrito, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias señor alcalde, nuevamente reitero el saludo y que todo lo que nos ha informado háganoslo llegar por escrito, ya que en la administración pública todo es por escrito.

EL SR. ROBERT PALOMINO MATTA, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ-PALPA: Le pido por favor para que si se pudiera para que el secretario técnico pueda exponer unos minutitos.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros regionales para someter a voto la solicitud del señor alcalde del distrito de Santa Cruz, para cederle el uso de la palabra de su secretario técnico, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano por favor.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.
Puede tomar la palabra.

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ-PALPA: Muchas gracias, quiero alcanzar al Consejero Delegado una ayuda memoria, un resumen de lo que se va a exponer.
Señores, voy a ser muy breve sobre este problema, algo que ha mencionado el señor alcalde. El problema que tenemos es la inseguridad jurídica en nuestro distrito, yo puedo entender como inseguridad jurídica, cuando el Estado a través de sus instituciones le entrega un terreno tanto rural como urbano al órgano ejecutor, a algún poblador, pero el Estado le tiene que asegurar que ese terreno nunca va a ser superpuesto, nunca va a ser invadido y todas esas condiciones, le garantiza que ese terreno nunca va a ser violentado, usurpado de ninguna categoría, pero ¿qué pasa?, como lo dijo el alcalde ninguno de los que estamos acá, somos responsables de lo que ha ocurrido; en el año 2007, la

Dirección Regional Agraria de Ica titula un territorio a favor de la comunidad agraria campesina (ininteligible) imagínense ustedes el territorio político de Santa Cruz es 25 mil hectáreas y sin embargo a esta comunidad le titulan 49 mil hectáreas ocupando territorios de Rosario, Santiago, Santa Cruz y Tibillos. Nosotros somos muy respetuosos si ellos los titularon son terrenos del Estado nosotros no tendríamos ningún problema en este caso, nuestro problema está cuando este territorio que si bien es cierto es graficado fuera de sus propiedades pero cuando van a Registros Públicos registran otro plano y a nosotros nos superponen 78 predios que están muchos años titulado en los Registros Públicos, centros poblados que han sido formalizados por COFOPRI, más de 90 predios rurales en posesión y todas las zonas urbanas y viviendas que la municipalidad pueda hacer expansión urbana, esto se hizo en el año 2007, 2010; entonces nosotros empezamos la vía de solucionarlo extra judicialmente pero no se llegó a ningún acuerdo, este tema lleva más de 8 años, tres pre judiciales y cinco judicialmente, estamos pidiendo la cancelación de la partida registral contra la Dirección Regional Agraria, contra la SUNARP, contra la comunidad campesina y últimamente se incorporó al Procurador Regional del Gobierno Regional; sin embargo, hay una figura jurídica que dice la conciliación extra judicial o judicialmente, nosotros el 02 de abril nos hemos reunido con el Director Regional de Agricultura y hemos llegado a un acuerdo de hacer una transacción extrajudicial porque entendemos que el proceso ha sido técnico-legal, ya nos hemos reunido, ya hemos hecho los trabajos de rectificación vial con la comunidad que van a ser avalados con el PRETT; entonces lo que yo quiero, es que quede como precedente, si la Ley General Campesina Nº 24657 dice bien claro: que para titular un territorio los comuneros deben de habitar en ese lugar pacíficamente, dedicarse a la agricultura o a la ganadería, no incorporar dentro de su territorio a aquellos centros poblados o asentamientos que del 06 de marzo de 1987 a la fecha ya hayan estado asentados dentro de la Ley, Entonces como es que tenemos que el 2007 se ejecutó los cerros que no hay agricultura, no hay ganadería, nunca han vivido, entonces no solamente es el problema con esta comunidad, ustedes también tienen este problema en las pampas de Ica con la comunidad Santa Ana y Luren, son terrenos del Estado (ininteligible).

El otro tema es el Portachuelo. Portachuelo ha sido formalizado por COFOPRI, esos terrenos han sido adjudicados a la municipalidad provincial de acuerdo a Ley; sin embargo existe registros dentro de los Registros Públicos en donde esos terrenos han sido adjudicados a tres predios, o sea, el Estado le da a la

Municipalidad de Palpa esos terrenos, la Municipalidad de Palpa incluye independientemente a los pobladores y encima de eso el propio Estado le da los terrenos a otros particulares; si bien es cierto, la vía administrativa ya se agotó, ¿ahora qué queda?, la vía judicial, pero ¿por qué tenemos nosotros que gastar?, cuando lo más fácil es verificar antes de registrarlo, tenemos ese otro problema.
Ustedes deben de saber que en 1978 se levantaron unos planos topográficos y no se han culminado de Santa Cruz, de Rio Grande en ninguna parte porque se sobre volaba con avioneta y donde no se podía sobre volar se quedó inconcluso desde ese año, esos terrenos en Santa Cruz nunca han sido catastral más de 90 predios en posesión, el peligro de ser violentados, pero el tema está que se debe culminar con la titulación de estos terrenos.
Lo que decía el alcalde en el tema de Provías, esta es la vía vecinal IC-759 que es La Capilla, La Caseta, Alto Larán que empalma con IC-754 Portachuelo Tibillo, se está a través de Provías Provincial trabajando proyectos para mantenimiento rutinario y para recuperación de esta vía, pero la norma dice para nosotros poder intervenir tiene que estar saneado no perjudicar a privados; sin embargo, no hay vía vecinal a pesar que está reconocido por Provías, calificado (ininteligible) pero sin embargo en la base catastral no figura como vía, si nosotros queremos elaborar un proyecto (ininteligible) cuando vamos a usurpar las propiedades que son individuales, ese es el otro tema que tenemos, entonces el problema que nosotros tenemos.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ingeniero, estamos contra el tiempo por favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ-PALPA: Sí, gracias, entonces esos son los problemas que tenemos que ir afrontando poco a poco, ese es el problema que nosotros queremos la intervención de ustedes para que se haga la rectificación o ver la forma como se soluciona este tema, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: (ininteligible) el Director Regional del PRETT haga llegar la información con respeto a este tema para nosotros hacer el seguimiento correspondiente, gracias.

¿Algún otro alcalde que desee hacer uso de la palabra?, alcalde de Llípata José Hinostroza.

EL SR. JOSÉ LUIS HINOSTROZA BERROCAL, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLIPATA-PALPA: Buenos días señor Consejero Delegado, buenos días consejeros de la región Ica, alcalde de la provincia de Palpa, alcaldes de los distritos de Santa Cruz y al público presente.
Bueno, la problemática que tenemos en el distrito de Llípata como todos sabemos se ha declarado en emergencia, el cauce que tenemos es amplio y no ha sido atendido por emergencia, la cual pedimos a través de su persona hacer la descolmatación de estos cauces aparte tenemos quebradas en el sector de Carlos Tijeros y Piedras Gordas (ininteligible).

Con respecto (ininteligible) ya tiene conocimiento la consejera si podrían intervenir también, recomendar, es un proyecto del ministerio de Vivienda lo cual no ha sido concluido al 100% porque esta obra ha sido judicializada, está en un arbitraje en el cual nuestro distrito está alto en el índice de anemia porque no tenemos el servicio básico que es el agua, a través de su persona, de ustedes los consejeros a ver si podemos (ininteligible) como le digo el distrito de Llípata es el que tenemos el más alto índice de anemia porque no tenemos agua (ininteligible), es una obra como le digo que se inició en el 2015 y hasta el momento no ha sido concluido, eso es lo más prioritario en el distrito de Llípata consejero, señores consejeros, muchísimas gracias.

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros a continuación vamos a proceder a la votación para **la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de setiembre del 2019**, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores consejeros, vamos a proceder con la aprobación del actas del Consejo Regional siguiente:
1. **Acta de la Sesión Extraordinaria del 25.JUNIO.2019 (06 folios).**

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la citada acta, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario para que dé lectura a la agenda programada para el día de hoy viernes 04 de octubre del 2019. Tiene usted la palabra consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Consejero Delegado muy buenos días, como una cuestión de orden, por favor de acuerdo a la agenda, ¿si se encuentran todos los funcionarios que han sido invitados a esta sesión?, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, vamos a dar lectura y después de eso.
Señor secretario del Consejo Regional prosiga con la lectura de la agenda programada para el día de hoy.

III. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE ORDEN DEL DÍA

AGENDA

1. INFORME DEL ABOG. EDGAR PEDRO CARBAJAL VALENZUELA, JEFE DEL PROGRAMA REGIONAL DE TITULACIÓN DE TIERRAS, SOBRE LAS TITULACIONES DE LAS TIERRAS Y DOBLE TITULACIÓN EN LA REGIÓN ICA.

2. INFORME DEL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, RESPECTO A LA PUESTA EN VALOR DE LAS ZONAS TURÍSTICAS Y EL BOLETO TURÍSTICO AÉREO EN LA PROVINCIA DE PALPA.

3. INFORME DEL MAG. JESÚS CARLOS MEDINA SIGUAS DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN, RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO "AGUSTÍN BOCANEGRA Y PRADA" DE NASCA.

4. INFORME DEL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTO A LAS OBRAS: "PRESA LOS LOROS"; "POLIDEPORTIVO DE PALPA"; "CARRETERA VISCAS-SARAMARCA"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE

PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA POLICIA DE ICA"; Y LAS OBRAS PARALIZADAS POR FALTA DE CIRA, Y AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA.

5. INFORME DEL DR. FRANCISCO RUBÉN BRIZUELA POW SANG, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, RESPECTO A LA SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL DE PALPA.

6. INFORME DEL LIC. CARLOS JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA CIRCULACIÓN INTERPROVINCIAL CATEGORÍA M1 NASCA – ICA – VICEVERSA.

7. DICTAMEN Nº 002-2019-GORE-ICA/CRI-CARNYMA, DE LA COMISIÓN AGRARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, QUE APRUEBA EL "REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA".

8. ORDENANZA SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS HISTÓRICOS AL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, EN LA REGIÓN ICA (DICTAMEN Nº 003-2019/CRI-CECCTYD).

9. INSTITUCIONALIZAR LA FERIA REGIONAL DEL LIBRO "ABRAHAM VALDELOMAR" DE ICA (DICTAMEN Nº 002-2019/CRI-CECCTYD).

10. DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL NUEVO HOSPITAL DE APOYO DE PALPA.

11. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA QUE EL GERENTE GENERAL REGIONAL DISPONGA A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DAR TRATAMIENTO ESPECIAL A LOS PEDIDOS DEL CONSEJO REGIONAL Y DE LOS CONSEJEROS REGIONALES.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Vamos a poner a consideración el último pedido, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Los que estén de acuerdo con los 11 puntos de la agenda, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Consejera Nancy tiene la palabra.

La Consejera GUILLÉN: En primer momento mi saludo a usted Consejero Delegado, la bienvenida a la provincia de Palpa a todos los consejeros, a los funcionarios al pueblo de Palpa, mis saludos a ustedes.
Solamente pedirle que el punto: 10. DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL NUEVO HOSPITAL DE APOYO DE PALPA 2019, que precise ahí 2019, se debe de considerar el año.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto señor secretario, para que tome conocimiento, correcto.
A continuación pasaremos a la sección despacho, señor secretario sírvase dar lectura, si hubiera algún documento para esta sesión.

IV. DESPACHO

1. **Nota N° 431-2019-GORE-ICA-DIRESA Asunto:** Dispensa del Dr. Francisco Rubén Brizuela Pow Sang, Director Regional de Salud de Ica. Ref. Oficio Nº 446-2019-GORE-ICA/SCR **(Se dio lectura al documento)**.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Boris tiene usted el uso de la palabra.

El Consejero DÍAZ: Solamente como cuestión de orden, permítame señor Consejero Delegado por su intermedio saludar a todos los colegas consejeros, al

señor alcalde de la provincia de Palpa y a los alcaldes de los distritos de Santa Cruz, Llipata y de Río Grande.
Efectivamente quiero empezar con mi molestia porque efectivamente pareciera que el esfuerzo que hace este Pleno del Consejo no viene siendo considerado por los funcionarios del Gobierno Regional, personalmente Consejero Delegado he solicitado que en todas estas sesiones de Consejo esté presente el gerente general porque él es el que tiene que conducir la gestión administrativa del Gobierno Regional; sin embargo, siempre brilla por su ausencia, yo tengo la mejor consideración, el respeto por el licenciado pero pareciera que esta es una gestión municipal y ha perdido la batuta y todos sus funcionarios están tocando en la nota que mejor les parece, entonces creo que nosotros estamos (ininteligible) a la población, esos funcionarios sabiendo que temas tan sensibles como educación, salud brillan por su ausencia, por favor que no nos engañen, yo los invito a un debate público a los funcionarios que dicen que del presupuesto nosotros nos hemos vuelto populistas, les invito técnicamente con argumentos técnicos y legales les voy a demostrar lo que nosotros estamos haciendo es priorizar los criterios para la presente commutación del presupuesto, si no saben que se pongan a estudiar que no vengan a estafar a la región Ica, nosotros acá tantas veces reiteramos los problemas que ni siquiera es de esta gestión es de la gestión anterior. Consejero Delegado, con todo respeto, ha llegado la hora de trazar una línea y exigir resultados a los funcionarios, cómo puede ser que el gerente general tiene gerente, secretario general, tiene asesores, ninguno, si nosotros revisamos en el documento de gestión el gerente general no tiene una función operativa, sólo de monitoreo, de supervisión y ¿dónde está ese monitoreo, dónde está esa supervisión?, si cada vez en las provincias existen más problemas, yo en la estación que corresponda voy a pedir una información previamente fedateada de todos los ingresos de estos funcionarios porque muy a título personal están estafando a la región Ica, no están haciendo nada por recuperar, ya ha pasado un año ya es hora de que ellos nos entreguen resultados y creo, y yo comparto la indignación de los señores alcaldes cuando vienen ellos a hacer una exposición de la problemática, nosotros no tenemos (ininteligible), pero estamos acá porque queremos escuchar a la población, porque nos debemos a ellos y creo que eso fue la promesa del Gobernador Regional, que tiene que cumplir.
Por eso yo pido al Pleno del Consejo que obviamente estos señores hay que mandar a la Secretaría Técnica (ininteligible) nosotros vamos aprobar el PIA, ni siquiera nos han enviado el PIA, por eso que jamás (ininteligible) un funcionario que no tiene idea de lo que es un presupuesto, copia y pega el

presupuesto del año anterior y eso se aprueba, por eso año tras año se sigue arrastrando los problemas; entonces Consejero Delegado yo comparto la indignación porque hemos hecho esfuerzos, estamos haciendo mucho esfuerzo para visitar cada una de las provincias pero es una falta de respeto a la población a quienes nos debemos y ellos también porque al final ellos reciben una remuneración, brillan por su ausencia y no escuchen el clamor de la población, muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Leslie tiene el uso de la palabra.

La Consejera FELICES: Muy buenos días señor Consejero Delegado, un saludo a todos los consejeros, a los alcaldes, gracias al alcalde de Palpa por su acogida, asimismo al alcalde de Río Grande, de Llipata, de Santa Cruz que están aquí presentes donde nos han alcanzado su problemática.
Yo les quiero manifestar señor Consejero Delegado que estoy plenamente de acuerdo con lo vertido por el consejero Boris y es más yo creo que el día de hoy nosotros debemos aprobar un voto de censura a aquellos funcionarios que el día de hoy no (ininteligible) muy aparte que tengan que delegar estos casos a la Secretaría Técnica tal como lo ha mencionado el consejero Boris, yo propongo de que se eleve un voto de censura y que se le haga llegar al Gobernador Regional para que tome acciones porque no es el único lugar donde muchas veces estamos llegando y la problemática de salud, la problemática de educación cada día se ve el incremento, hay muchos problemas que aún todavía no se resuelven, no podemos permitir que solamente se visiten los centros de salud pero no vemos los resultados, ya estamos finalizando el año y no vemos resultado alguno, un voto de censura pido Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Magallanes tiene usted la palabra.

El Consejero MAGALLANES: Gracias Consejero Delegado, un saludo a todos los consejeros, a nuestro alcalde de Palpa, alcalde de Santa Cruz, Llipata y Río Grande.
Efectivamente hoy día quiero pedir las disculpas del caso al pueblo de Palpa porque realmente los funcionarios han debido estar acá, hoy día una vez más

estos funcionarios irresponsables están demostrando que Palpa es la última rueda del coche, definitivamente no puede ser, cómo vamos a engañar al pueblo decirle que tenemos estos puntos y no los vamos a poder tratar hoy día porque no está el funcionario. Quiero aparte de pedir un voto de cesura porque definitivamente parece que es mejor estar encima o acompañando al Gobernador Regional que acompañando al Pleno del Consejo Regional, no sé si sea el voto de censura o Secretaría Técnica pero definitivamente tenemos que hacer algo porque no podemos ir de espaldas sin tomar una decisión drástica, gracias Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera tiene usted la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Bueno, reiterar mis saludos a todos los presentes. Estamos en la tierra de las naranjas, como hace un momento se escuchó que están considerando a Palpa como si fuera el último distrito, no como provincia, lamento eso señor Consejero Delegado, pero yo pido a mi pueblo que sigamos de pie, sabemos muy bien que las autoridades y funcionarios no pueden estar dentro de la misma provincia, pero creo y estoy muy segura y convencida de que unidos todas las autoridades sí haremos llegar nuestra voz de protesta, realmente yo estoy incómoda señor Consejero Delegado, no es posible que los funcionarios estén ausentes, este pedido que se ha hecho que vengan los funcionarios porque queremos solucionar en cada provincia por lo menos ya que ellos ni si quiera visitan las provincias que por lo menos a través de nuestras (ininteligible) de fiscalización podamos hacer llegar la problemática que estamos encontrando; sin embargo ellos no están, realmente me siento incómoda y pongo mi voz de protesta porque ellos prefieren de repente estar tal vez en algunas reuniones que solucionando problemas y le puedo decir que también hay funcionarios de las Ugeles y de otras sedes que prefieren estar en algunas reuniones, algunas campañas, que solucionar sus problemas y eso no debería ser así, imagino que tal vez después de esta sesión a través de su persona hagamos llegar un documento que si nosotros también merecemos respeto así como el pueblo de Palpa también, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Cama tiene el uso de la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio Consejero Delegado, saludar al Pleno del Consejo, saludar a los alcaldes presentes, al pueblo en general, a los funcionarios que bien han podido estar presentes el día de hoy.
Las promesas se ponen en valor y ejecución, creo que cuando inicia la campaña política y llega a los pueblos a poder "escuchar sus necesidades", tomar la libreta de apuntes y prometer todo lo que el pueblo luego lo transforma en un voto a favor de los que vamos a velar por sus intereses debe ponerse en manifiesto en el momento en que ya estamos en la asunción; si bien es cierto, el pueblo de Palpa para algunos funcionarios es más importante estar en provincias donde tienen la mejor comodidad seguramente o acompañando al Gobernador, ellos ejercen una función ejecutiva lo que en estos momentos viene haciendo el Gobernador eso es una función política, pongámoslo bien en claro, aquí está la función ejecutiva en responderle al pueblo y sus necesidades, el poder hoy llevar nosotros de parte de los funcionarios cuáles son los avances de los trabajos que vienen realizando pero tengan algo presente señores alcaldes y pueblo de Palpa, cuenten ustedes con el respaldo del Consejo Regional, nosotros si estamos de su lado y si tenemos que venir (ininteligible) a seguir escuchando la problemática y a través de ustedes unir esfuerzos para poder ser escuchados por los señores funcionarios del Gobierno Regional tengan por seguro que los vamos a hacer y lo vamos a cumplir, nosotros como Consejo Regional ya venimos a realizar nuestras funciones desde el Gobierno Regional, venimos desde el primer momento haciendo sesiones descentralizadas que nos interesa porque fue el compromiso que hicimos en conjunto señor Consejero Delegado de poder llegar a cada una de nuestras provincias y escuchar su problemática y ponerla en debate, le agradezco mucho y efectivamente en cada sesión descentralizada tenemos que llegar a pedir un voto de censura para 1, 2 ó 3 funcionarios que no se hacen presentes y por lo que veo se siguen burlando, se siguen mofando, se siguen riendo de la majestuosidad del Consejo, yo sé que ellos lo saben, hay grabaciones de cada una de las sesiones y los funcionarios que vienen seguramente dirán oye escúchame te han puesto una censura, no sé si se reirán pero estamos quedando pintados se tiene que tomar una sanción más drástica, la verdad cada sesión se tiene que pedir un voto de censura para un funcionario que no cumple de estar presente en una sesión de consejo, los cita para poder escuchar la problemática del pueblo, pido que se tome una acción drástica Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, ¿algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra?, consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Efectivamente Consejero Delegado, nosotros creo que iniciamos acordando entre este Parlamento Regional y el ejecutivo de hacer un trabajo en equipo y creo que no existe el trabajo de equipo, nosotros estamos contribuyendo para que ellos puedan (ininteligible), sin embargo creo que los funcionarios más se dedican hacer otra actividad porque inclusive cuando hace el titular del ejecutivo del Gobierno Regional visita a las provincias todos van sin excepción haciendo uso de los vehículos públicos que constituye no sólo una falta administrativa sino también delito, creo que el mismo esfuerzo deberían hacer en venir a estas sesiones para escuchar a la población.
Creo yo Consejero Delegado que es hora de tomar acciones no como censura, se ríen de las censuras, bien claro dice el Reglamento del Consejo está aprobada por una Ordenanza, la Ordenanza tiene rango de Ley y por lo tanto, el Gobernador, el gerente están obligados a cumplir con la Ley, de hacerla cumplir con sus subordinados, creo yo Consejero Delegado dejemos estar incidiendo en el voto de censura pero en todo caso pasemos todos estos documentos a la secretaria técnica, por favor que se cumplan los acuerdos con todo respeto nuestro secretario general nosotros hacemos pedidos y ahí quedan en el tintero, yo he pedido personalmente que se invite al gerente general en todas las sesiones porque esa es su función de monitorear, supervisar él no tiene función operativa pero siempre brilla por su ausencia y los problemas cada vez se agudizan; entonces pediría a los colegas que dejemos de estar censurando, lo que técnicamente y legalmente es pasarlo a la Secretaría Técnica porque hay un desistimiento, hay una resistencia al cumplimiento de mandato superior porque esta instancia superior no es la Gobernación, es el Consejo Regional la máxima instancia del Gobierno Regional, entonces si a esto no respetan, por eso es que la población cada vez nos critican a nosotros que somos el peor Consejo Regional, sin embargo ha llegado la hora pues de hacer una línea, empezar a exigir a los funcionarios que cumplan con los lineamientos que ha establecido el Gobernador y nosotros estamos dispuestos a que las políticas públicas regionales se cumplan, eso es todo Consejero Delegado, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019:¿Algún

otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?, bueno voy a dar una opinión breve. Hay otros directivos que han pedido las dispensas del caso, eso lo vamos a llevar a votación en este momento y con relación a los otros directores al final de la sesión vamos a censurarlos si es que ellos no llegan, porque creo que hay dos que están viniendo y en caso de incumplimiento, ahora sí ustedes a la hora de llamarlos no están podemos tomar acciones y ya no dejarlos hablar porque si vamos a sancionar (ininteligible), pongo a consideración.
A ver consejero Magallanes.

El Consejero MAGALLANES: Consejero Delegado gracias, quería precisar Consejero Delegado, cuáles son los nuevos funcionarios que han (ininteligible) y si el documento está acá y a qué hora fue recepcionado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Con relación al Director de la DREI, anoche me llamó y presentó el documento en mesa de partes un problema de que no tenía la información y con relación al Dr. Pow Sang presentó el documento ayer en la tarde, me llamó para decirme que se encontraba con el señor Gobernador en la ciudad de Lima.
Vamos a llevar a votación la dispensa del Director Regional de Salud, del Dr. Brizuela Pow Sang, los que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantar la mano por favor.
Sometida a votación la propuesta, **NO FUE APROBADA; 03 votos a favor** de los consejeros: Navarro, Esquirva y Núñez; **06 votos en contra** de los consejeros: Cleto, Cama, Díaz, Guillén, Magallanes y Felices.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo con la dispensa presentada por el Director Regional de Educación de Ica sobre su dispensa presentada, sírvanse levantar la mano por favor.
Sometida a votación la propuesta, **NO FUE APROBADA; 03 votos a favor** de los consejeros: Navarro, Esquirva y Núñez; **06 votos en contra** de los consejeros: Cleto, Cama, Díaz, Guillén, Magallanes y Felices.

En conclusión hay dos opiniones, una la censura y otra a la secretaría técnica.

La Consejera FELICES: Consejero Delegado, me aúno a la propuesta del consejero Boris, a la Secretaría Técnica.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Magallanes.

El Consejero MAGALLANES: Igualmente Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Tiene el uso

Los señores consejeros que estén de acuerdo que se envíe a la Secretaría Técnica con relación a los funcionarios que no han asistido a la sesión, el Dr. Brizuela del MINSA y el Señor Director de la DREI, los que estén de acuerdo por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, **FUE APROBADA** con **06 votos a favor** de los consejeros: Cleto, Cama, Díaz, Guillén, Magallanes y Felices; **03 votos en contra** de los consejeros: Navarro, Esquirva y Núñez.

V. INFORMES

Señores consejeros vamos a pasar a la sección informes, los consejeros que tengan algún informe de hechos, actividades de interés regional, sírvanse expresarlo, consejera Nancy tiene la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Reiterando mis saludos a cada uno de ustedes en lo que es la sección informes quiero hacer de conocimiento que vengo participando en la organización del Comité Patriótico del Bicentenario a fin de que todas las actividades, los hechos históricos puedan ser considerados a nivel de esta provincia y también a nivel de toda nuestra región. Podríamos hablar de las fechas históricas tanto como son hechos trascendentales desde Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca.

Luego también participé en una reunión de PROMPERU para poder intervenir en cuanto a la implementación del Plan de Turismo, este Plan de Turismo a nivel regional se está desarrollando bajo la conducción de la Facultad de Ciencias Administrativas del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que visitó nuestra provincia de Palpa en el cual hemos podido identificar, priorizar las zonas turísticas que posee la provincia de Palpa a fin de que puedan ser incorporadas dentro de este plan.

También quiero hacer de conocimiento que participé en las actividades culturales, cívicas y patrióticas a nivel del distrito de Santa Cruz en el Festival del Garbanzo son fechas de mucha trascendencia para nuestros pueblos y una autoridad siempre debe estar presente.

También quiero hacer de conocimiento que en la reunión de comisión la cual presido la Comisión de Educación tuvimos ya la reunión a nivel de todos los integrantes y hemos podido identificar los documentos que han llegado a esta comisión a fin de pode hacer la obtención de esta evidencia de la DREI porque la institución al cual debería alcanzar la solicitud que ya hemos emitido pero hasta la fecha todavía no hay cumplimiento de esos informes para nosotros ya terminar con nuestro informe como comisión de investigación.
Así mismo, hago de conocimiento que el 24 de setiembre participé a las 4 de la tarde en una reunión realizada en la sede regional agraria con la presencia de las comunidades de Quilcanto, Curi, Tibillo y Santa Cruz, también estuvo presente el Director de Agricultura, el responsable del PRETT para poder tener acuerdos y llegar a un final conciliable a nivel de estas comunidades, viendo que ya el Alcalde de Santa Cruz con una resolución y el PRETT tenían unos acuerdos internos para poder realizar unas actividades en cuanto a lo que es la delimitación territorial; por lo tanto una vez analizado toda problemática de ambos comunidades hemos llegado al siguiente acuerdo en esta reunión, validar los hitos del proceso de la delimitación territorial a cargo de la municipalidad que lo hizo con un personal especialista porque existe un convenio; el segundo acuerdo es que la comunidad de Quilcanto y de Curi ellos deben cumplir en un plazo de ley hasta el 20 de octubre para poder considerar los hitos dentro de su demarcación territorial que le corresponde, esos son dos acuerdos que hemos podido conciliar en esa reunión, esperemos que el día de hoy que esta acá presente el responsable del PRETT nos pueda dar de conocimiento, uno de ellos ya se venció el 27 de setiembre y el otro acuerdo que está muy próximo a poder alcanzar la fecha determinada.
Así mismo, debo de hacer de conocimiento al Consejo en Pleno que visité la zona, la cuenca de Río Grande, ahí sé que hay quejas y también denuncias de la población, una de ellas es en cuanto a la obra Presa de Los Loros, la queja es haber dejado de trabajar en una de las bocatomas pero el día de ayer en forma conjunta las autoridades, el Sub Prefecto y el Alcalde hemos podido visitar y a constatar que es falso, que la Bocatoma de Marccarencca si está trabajando, lo que sí hay que insistir, me hubiera gustado que haya estado el funcionario de Infraestructura para que él también pueda coordinar con el responsable de la

empresa a fin de que pueda facilitar porque ya estamos muy cerca de las avenidas de los ríos que puedan incrementarse, realmente Palpa tiene dos cuencas que siempre esperamos el mes de octubre, noviembre hay incremento de agua, en el caso de Río Grande, esa es una gran preocupación como de repente ya el alcalde lo mencionó que algunos pobladores que han venido previa coordinaciones que tuvimos el día de ayer, ya prácticamente el clima ya se va preparando para poder incrementarnos el caudal de los ríos, entonces pienso que este tema sí por su intermedio señor Consejero Delegado, el área de Infraestructura tome de repente las medidas adecuadas para poder agilizar que esta obra pueda usarse.

También el otro problema, en cuanto al puente de Marccarencca, realmente ese puente Consejero Delegado no ha sido bien construido, por lo tanto yo estaría pidiendo señor secretario en la sección Pedidos quien es el responsable para que visite para verificar ese puente que está en un estado realmente no favorable para poder instalar la armadura del puente que el Gobernador había planteado en agosto iba a funcionar, realmente no está adecuado, me gustaría que esté presente o visite el responsable de Infraestructura, eso es cuanto puedo informar al Consejo en Pleno sobre las actividades que he podido participar.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejera, ¿algún otro consejero desea hacer el uso de la palabra?.

El Consejero MAGALLANES: Consejero Delegado, solamente para dejar constancia, el Sr. Brizuela está participando en un tema de salud con el Gobernador, pero sin embargo, aquí dice Gobernador de Ica participa en la primera sesión gubernamental de Educación, está en ese evento, entonces ¿cómo puede estar el funcionario de salud con el Gobernador?, está faltando a la verdad.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero?, consejero Cama tiene la palabra.

El Consejero CAMA: Por su intermedio Consejero Delegado, para informar de las actividades que se vienen realizando durante las últimas semanas.

En primer lugar para informar que en la provincia de Pisco se dio con bastante éxito y felicito la organización y el esfuerzo del Director de Producción, como el de agricultura, se inició la semana pasada el programa regional de la chacra, los ríos y sus mares a la olla con gran esfuerzo y apoyo que dio la municipalidad provincial, justamente los alcaldes distritales donde los pequeños productores de la provincia de Pisco, los pescadores artesanales, también los camaroneros, los artesanos entre otros llegaron a la Plaza de Armas de Pisco un gran éxito, felicito también en esta parte (ininteligible), espero que con el mismo éxito con que se ha iniciado este programa exhorto a los funcionarios Director Regional de Producción y Agricultura de la misma forma se mantenga el mismo éxito semana tras semana, ya que el alcalde provincial de Pisco se ha comprometido a que este programa debería ser llevado a cabo en los otros distritos de la provincia de Pisco (ininteligible) del gobierno regional.

He acompañado problema de superposición de predios y títulos en el distrito de San Clemente, San Clemente se le fue entregado 88 mil hectáreas (ininteligible) propietaria de toda la parte norte del distrito de San Clemente donde se encuentra asentada tres asociaciones de vivienda, con apoyo del alcalde, con apoyo del Director Regional de Vivienda, con apoyo de agricultura se ha venido trabajando este apoyo (ininteligible)y esta semana se va hacer una supervisión lo ha dicho el director regional de Vivienda de conocimiento de todas las obras que se encuentran en toda la parte norte del distrito de San Clemente entre ellos las asociaciones de vivienda Cleto Rojas Páucar, Palomino, Señor de Luren entre otros.

.Dar a conocer al Pleno que esta semana, el día lunes en horas de la tarde, nos hemos encontrado con los pescadores artesanales del muelle de Pisco que previo a ello habían tenido una reunión con la viceministra de Producción para pedirle el levantamiento de la veda del pejerrey y a la vez ampliación para los pescadores de asociación de Bolichitos, esta semana los inspectores irían, como también el desembarque del muelle y los policías tuvieron un gran problema que afectó su labor fiscalizadora, fueron interceptados por una gran cantidad de pescadores los cercaron, los amenazaron y al día siguiente no los dejaron ingresar a cumplir sus funciones, debe reunirse con el representante del Ministerio de Producción, con el director de Producción, el administrador del muelle de San Andrés, documentación que (ininteligible) se debe mantener el principio de autoridad, si hay veda de un producto que se debe de respetar, esto está ocasionando que los mismos pescadores artesanales al pescar anchoveta (ininteligible) y teniendo en el mercado jureles de 15, 18 cm. la cadena de

producción, esto está produciendo que todo este producto termine al final en las fábricas clandestinas y esto está provocando contaminación, daña el ecosistema.
De la misma forma, he acompañado la labor que realizó la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente en la parte norte del aeropuerto de Pisco. Sabemos muy bien, seguramente para los que vivimos en Pisco, sabemos y conocemos muy bien que a partir del 2007 después del terremoto en esta zona de San Andrés, en la parte norte del aeropuerto tanto la Municipalidad de Pisco como San Andrés empezaron a formar un botadero, en la cual tenemos 7 toneladas de basura a ello también se suma la cantidad de residuos de productos hidrobiológicos conchas, caracol, cangrejo, lapas entre otros productos ha provocado la llegada de aves carroñeras, otros tipos de aves que el aeropuerto cumpla su función, Dios no quiera en un futuro estos gallinazos o gaviotas cae en una de las turbinas de los aviones podrían causar una catástrofe en la provincia de Pisco, se hizo el llamado de la Fuerza Aérea, también de ADP Aeropuerto del Perú (ininteligible) diversos funcionarios una visita y lamentablemente es horrorífico lo que se ha podido observar, el mismo gerente se ha quedado admirado la cantidad de basura cómo la flora y fauna de la zona (ininteligible) flores y hojas están llenas de bolsas de plástico, madres de familia con bebés dando de lactar en estas zonas, sumando la cantidad de fábricas clandestinas que hay en la zona, yo espero que el Procurador tome pronto cartas en el asunto, también le he pedido al Secretario del Consejo que haga la documentación correspondiente sobre este tema porque es preocupante cómo se viene afectando todo el ecosistema en la provincia de Pisco, eso es lo que debo de informarles, muchísimas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero?, tiene la palabra consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias Consejero Delegado, la semana pasada tuvimos la invitación de la Junta de Usuarios del Rio San Juan nos han expresado su preocupación y a su vez solicitarle la intervención del Gobierno Regional a través de su (ininteligible) para solicitar apoyo de seguridad al Ministerio del Interior toda vez que en estos meses se suelta el agua de la Laguna de Huanucocha que se encuentra en una situación de (ininteligible) es por eso que cada vez que van estos responsables de la junta de usuarios abren esa bocatoma de la Laguna de Huanucocha al día siguiente lo vuelven a

cerrar y así sucesivamente y es por eso que por su intermedio Consejero Delegado, el pueblo está solicitando apoyo al ministerio del Interior para que durante estos meses que baja el agua nos garanticen no solo para riego sino para el consumo humano, nos garanticen asegurar el orden público para que pueda discurrir de manera permanente y creo con eso vamos a garantizar que la escasez de agua en toda la provincia y también asegurar la campaña agrícola el próximo año en la provincia de Chincha, muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejero Boris, consejera Leslie tiene la palabra.

La Consejera FELICES: Consejero Delegado, quiero informar que he participado en las reuniones de reparto de las comisiones que han formado de investigación, así como también en la comisión de Educación tal como lo acaba de señalar la consejera Nancy.
Así mismo también reunión con los jóvenes, con organizaciones juveniles porque en estos momentos se va a llevar a cabo la conformación del Consejo Regional de la Juventud donde ellos quieren establecer cuáles van a ser la metodología, cómo es que se va a realizar esta elección a fin de que este Consejo Regional de la Juventud pueda tener la representación de todas las organizaciones de cada una de las provincias y sus distritos.
Por otro lado, también quería informar de que participé en una reunión nacional a invitación de la Red Nacional de Mujeres Autoridades, invitación a través del Gobernador Regional en la cual participé con consejeras regionales de las diferentes regiones, alcaldesas y regidoras en la cual salí elegida como parte de esta junta directiva donde uno de los retos es llevar a cabo la audiencia pública de mujeres autoridades la misma que se llevará a cabo el 26 de octubre donde depende el empoderamiento en la gestión pública de mujeres autoridades y de esta manera poder contribuir a que todas las políticas, todas las ordenanzas que venimos aprobando en el Consejo Regional puedan ser también en cada municipio, en cada gobierno local y se puedan aprobar y se puedan implementar estas ordenanzas sobre todo las que están dirigidas a las poblaciones vulnerables, eso es lo que tenía que informar consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejera Leslie, ¿algún otro consejero?.
Pasamos a la sección pedidos, los señores consejeros que tengan algún pedido, por favor sírvanse levantar la mano.

VI. PEDIDOS

Consejera Nancy tiene el uso de la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Quiero empezar en sección de Pedidos saludando a los funcionarios que acaban de llegar y a los que llegaron puntualmente a la provincia de Palpa.
Antes quiero también pedirles señor Consejero Delegado por su intermedio pedir a la sesión en Pleno la participación de un representante del sistema de riego que está aquí presente por favor, quiero pedirle que intervenga al representante del sistema de riego de la provincia de Palpa.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera, a la hora que exponga el director de Agricultura no podría ser para que se dé el formalismo.

La Consejera GUILLÉN: Ya muy bien. Ya que está aquí presente el director de Agricultura me gustaría saber cuáles son los beneficios del AGROBANCO que ya se aprobó para nuestra región y qué criterios se necesitan, me gustaría que en el momento que usted exponga dé a conocer a nuestro pueblo para que ellos también sepan de repente ordenar sus documentaciones para poder ser beneficiados.
También por su intermedio señor consejero delegado, quiero ser bastante enfática en este aspecto, desde el inicio de mi gestión pude pedir a su mesa a través de su persona pueda llegar a los funcionarios, nuestra provincia de Palpa ha sido bastante discriminada se podría decir, el servicio de gas no tenemos, no tenemos el servicio de las 14 cámaras, tampoco ahora último (ininteligible) los semáforos, no tenemos tampoco para poder incrementar de repente la (ininteligible) del recurso tecnológico la fibra óptica que tienen otras provincias, estos pedidos lo he hecho desde un inicio pero creo que es el momento de decirlo y quiero decirlo que no he sido atendida en el momento oportuno, tampoco los funcionarios ninguna respuesta dieron a los pedidos que he hecho,

en todo caso reitero por su intermedio se haga de una forma de urgencia se atienda estos pedidos, no tenemos gas como le vuelvo a repetir, no tenemos semáforos tampoco la fibra óptica que está pasando lo que es internet no somos beneficiarios, las cámaras de seguridad tampoco funcionan; entonces por su intermedio, al funcionario o a la dirección que corresponda que tome interés en estos aspectos el por qué no hemos sido beneficiarios o de repente falta algo más para poder nosotros también como pueblo analizarlo de la mejor forma.

También quiero hacer el siguiente pedido, en cuanto a nuestra zona, nuestra provincia tiene algunas zonas mineras, tenemos mineros informales, pero por su intermedio el director de Minas debería preocuparse de hacer capacitaciones, visitar nuestra provincia, visitar los mismos lugares para poder formalizar a los mineros y de repente de esa forma podamos tener mejor organizado y mejores beneficios para nuestra provincia.
También quiero hacer el pedido, sé que el director de la DREI no está aquí pero por su intermedio se pueda hacer, exigir tal vez que teníamos una facultad de educación física dentro de nuestra provincia, pero ya son dos años y son varios años que siempre ellos tratan de ponernos pretextos que no te tenemos espacios deportivos por eso es que se va la facultad de educación física a Ica, es la única provincia que no tiene ninguna facultad funcionando y estoy muy segura que las otras provincias sí tienen si quiera una facultad, pero nuestra provincia no, por su intermedio consejero quiero hacer llegar este pedido que el secretario pueda hacer llegar este pedido que Palpa necesita atención y realmente revisar las necesidades que tenemos, eso es en cuanto a mi pedido, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Consejero delegado muchas gracias, solicito, reitero nuevamente a través de la consejería delegada para que se vuelva a reiterar al gerente general nos remita a la comisión de Presupuesto para este Pleno el anteproyecto de presupuesto para el año 2020, no queremos que después se esté aprobando entre gallos y media noche sin previamente haberlo revisado, creo que las normas de presupuesto establecen claramente que eso al día de hoy no está presentado inclusive, por eso es que solicito.

Asimismo, consejero delegado solicito para la próxima sesión sea ordinaria o extraordinaria la presencia de la responsable de la sub gerencia de (ininteligible) Kenniha Dongo Galindo para que nos haga un informe de la situación actual de las delimitaciones internas provinciales y también en el ámbito regional en todas las regiones que forman parte.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que quiera tomar la palabra?, consejera Leslie tiene usted la palabra.

La Consejera FELICES: Consejero delegado, el día de ayer tomé conocimiento de que para este mes de octubre ya no tenemos asesor, yo creo que esa es una prerrogativa que tenemos nosotros de acuerdo al artículo 18 de nuestro Reglamento Interno de contar con un asesor, aquí se estaría vulnerando uno de nuestros derechos funcionales; por lo tanto, yo solicito a usted como consejero delegado tenga que ver toda esta situación inmediatamente se adopten las medidas correctivas, eso por un lado.

Por otro lado, quiero solicitar también, acabamos de acordar el caso de la Secretaría Técnica del director de Salud, yo quiero también manifestar una de las razones más para que se pueda remitir todo lo que corresponde a la Secretaría Técnica del director de Salud es que ya por cuarta vez se le ha requerido un informe sobre un diagnóstico que corresponde a la situación de salud con la finalidad de que se elabore un Plan Regional de Fortalecimiento del primer nivel de atención y hasta la fecha no hay respuesta, por lo tanto yo creo que él está faltando a sus deberes funcionales y por lo tanto también solicito que se pase a la Secretaría Técnica por ese motivo.

También quería solicitar por su intermedio, se le solicite un informe al director de Educación sobre cuáles son las actividades que él ha venido o tiene programadas con respecto al Bicentenario de la Independencia de la República, son las solicitudes que quería hacer consejero delegado, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias consejera Leslie, consejero Cama tiene usted la palabra.

El Consejero CAMA: Muchas gracias, por su intermedio consejero delegado, para dar a conocer los pedidos.
Mi primer pedido solicitar a la Dirección de Agricultura o a la oficina que corresponda, cuáles son los avances que se vienen realizando (ininteligible) reforzamiento de los ríos en nuestra región Ica, hemos escuchado a los habitantes de la provincia de Palpa y hay preocupación en Pisco cada año estamos ya en el mes de octubre, noviembre, diciembre las avenidas de agua y yo personalmente puedo observar que las obras se vienen realizando por el PSI y (ininteligible) desde mi punto de vista obras ejecutadas, yo solicito a agricultura o a la oficina que corresponda cuáles son los avances de los trabajos que se vienen realizando en el reforzamiento de los ríos en la región Ica.
Siguiente punto, también para el director de Agricultura el pedido sobre los trabajos luego de la continuidad del Programa de Siembra y Cosecha de Agua, ¿cuál es la situación actual de este programa?, si vienen trabajando o no vienen trabajando, en qué situación se encuentran cada uno de los sembríos que se realizaron en los diversos (ininteligible).

Siguiente pedido, solicito para la siguiente sesión la presencia de la Gerente de Desarrollo Económico, la Dra. Aragonés para el informe de los trabajos, avances que se viene realizando bajo diversas direcciones que tiene a su cargo, muchísimas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero?.
Por una cuestión de urgencia, al Ing. Arango vamos a darle la oportunidad de que sea el primero que exponga, tiene el uso de la palabra.

VII. ORDEN DEL DÍA

4. INFORME DEL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, RESPECTO A LAS OBRAS: "PRESA LOS LOROS"; "POLIDEPORTIVO DE PALPA"; "CARRETERA VISCAS-SARAMARCA"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA POLICIA DE ICA"; Y LAS OBRAS PARALIZADAS POR FALTA DE CIRA, Y AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA.

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Buenas tardes señores autoridades, señores consejeros, señor Consejero Delegado, señores alcaldes presentes, público en general muy buenas tardes.

Recibí la invitación de parte del Consejo Regional, para poder dar explicación al estado situacional de algunos proyectos de inversión pública, no tengo a la mano el documento, pero me permite gracias, de acuerdo al documento solicitado el primer tema dice: Presa los Loros, en este tema la Presa Los Loros eso lo está ejecutando el Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, pero también el Gobierno Regional en coordinación con Provías está instalando el puente Marccarencca en el sector de Río Grande, al parecer esa es la intención de esta situación para explicarles cuál es la interferencia, ¿cuál es el problema que se puede suscitar al construir esta puente?, entonces al parecer esa es la intención, entonces afectación de puente exactamente, le he alcanzado la documentación en una carpeta en la página 27 de esta carpeta está toda la documentación con respecto al avance que se tiene para la instalación del puente Aja y Marccarencca. Aquí en la documentación podemos ver que, quien va hacer la instalación es Provías, el Gobierno Regional es un facilitador para que puedan entregar estos dos puentes, asimismo dentro de la documentación ustedes van a encontrar al final una orden de servicio en este caso para el puente Marccarencca, la orden de servicio 13580, este gasto si es del Gobierno Regional y ¿en qué consiste?, justamente el ganador de la Buena Pro de Provías para instalar el puente observó algunas situaciones del terreno para poder colocar el puente, entonces se hizo la inspección técnica, eso se hizo desde el año pasado; el año pasado no pudieron contratar este servicio ya este año en el mes de marzo, nosotros en esta región se contrató los servicios y es el mismo proveedor que va instalar el puente el que va hacer el acondicionamiento, la Empresa Rubio (ininteligible), es el mismo que va a instalar el puente para que haga el acondicionamiento del terreno para que puedan ingresar, los accesos y cualquier detalle que pueda faltar para que poder instalar el puente, con esto se garantiza que el puente puede instalarse sin ninguna observación, es más como les repito el que va a instalar el puente va hacer el acondicionamiento para que no haya lugar a reclamos, esto es en cuanto al estado situacional del puente.

Con respecto a la interferencia, nosotros tuvimos la oportunidad de ir meses atrás con el Gobernador donde estuvo presente el señor alcalde de Río Grande y en coordinación con los técnicos del PETACC se indicó, se verificó, se inspeccionó y se determinó cómo iba a ser el pase de un canal por la margen

derecha aguas abajo, de tal manera que no iba a interferir en la construcción del puente, eso técnicamente está garantizado que tampoco va haber ninguna interferencia, en ese sentido les informo que para tranquilidad no va haber ningún inconveniente en cuanto a la construcción del canal que es parte de la Presa Los Loros y la instalación del puente Marccarencca.
También quiero informarles de que en esta semana el Ing. Javier Gallegos ha estado en Lima, se ha reunido con los funcionarios de Provías, los puentes están comprados, ha habido cambios de diseño sí, ya no son puentes acrow, es otro tipo de puente pero que no tienen ningún cambio sustancial en sus especificaciones técnicas, es muy probable que en esta quincena de octubre se van a estar trayendo los puentes tanto para Aja como para Marccarencca, solamente faltan algunos detalles administrativos que tiene que hacerlo no el Gobierno Regional sino Provías, es cuanto puedo informar sobre el puente Marccarencca, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Concluyó con su exposición ingeniero?.

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: En todo caso voy a pasar a informar el otro punto que es el Polideportivo de Palpa. Con respecto.

La Consejera GUILLÉN: Señor Consejero Delegado, antes de que pase al otro tema.
Ing. Arango ayer visitamos exactamente lo que es el lugar puente Marccarencca, usted sabe técnicamente, yo desconozco la parte técnica.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera, disculpe no haga de esto una conversación.

La Consejera GUILLÉN: Disculpe, por su intermedio Consejero Delegado, quiero explicarle nada más, tienen dos parantes el puente y por encima hay realmente una, entonces este soporte está libre en la base no tiene nada que la pueda sostener y en la otra tiene solamente una zapata que realmente como uñas, así lo consideran porque no soy ingeniera pero para mi opinión personal este parante que está al margen derecha bajando que va a ir prácticamente a la

canaleta a tres metros realmente esta zapata no garantiza ingeniero, por su intermedio Consejero Delegado, por eso que pedía en el momento que me correspondió al hacer el informe, yo pedía que nos visitaran y tal vez dejar de lado esa zapata y hacer otra zapata más fortalecida o no sé, ellos técnicamente lo verán si se puede fortalecer esa zapata o es que habría que hacer otra, esa es mi pregunta que si realmente están considerando el puente que van a poner con otra infraestructura o sobre esa infraestructura nada más la van a considerar, esa era mi pregunta Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, continúe Ing. Arango, por intermedio del Consejero Delegado.

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, por su intermedio, para informar a la consejera. En realidad toda infraestructura que se construyó en el 2011, 2012, 2013 con respecto a puentes, no se están tocando, los puentes que se van a instalar, inicialmente eran puentes acrow, ahora se ha cambiado tengo acá la denominación en inglés es otro tipo de puente, es un puente que no va a tocar para nada esos parantes, esos estribos, no van a ser tocados para nada por los puentes provisionales, o sea para nosotros como si no existieran esos estribos, los puentes van a ser soportados, se va acondicionar en los bordes de las entradas de los puentes directamente sobre el terreno, eso es parte del acondicionamiento que se va a hacer con la orden de servicio.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿algún consejero quiere hacer alguna pregunta al respecto?, consejero Magallanes.

El Consejero MAGALLANES: Gracias Consejero Delegado, sí efectivamente yo sé que no está el pedido que se le ha hecho a los funcionarios pero me gustaría saber si él tiene conocimiento que las cámaras de seguridad en la ciudad de Palpa nunca funcionaron, por intermedio suyo Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ing. Arango por favor puede dar respuesta.

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, tengo un orden en que voy a exponer los proyectos y las cámaras están en el punto 4, ahí informaré con todo respeto.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Claro, prosiga.

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: El segundo punto es con respecto a la obra Polideportivo de Palpa.
Con respecto a esta obra, pero que no es obra quiero informarles que en el año 2013 se licita mediante la modalidad concurso-oferta el proyecto denominado "Creación y Equipamiento del Polideportivo del Distrito de Palpa, Provincia de Palpa, Departamento de Ica", este proyecto se licita como les repito en el año 2012 mediante la modalidad concurso-oferta, es decir, que el postor que gane la Buena Pro, está obligado a hacer el expediente técnico y ejecutar la obra; se firma el contrato el 13 de febrero del 2014 y se inicia como es de suponer con la elaboración del expediente técnico, que es el primer paso pero de toda la documentación que nosotros tenemos a la mano no tenemos resolución de aprobación de expediente técnico, no se tiene documentación de algún caso que se haya hecho en obra y lo que sí se tiene y eso no se puede borrar son los comprobantes de pago, que se ha pagado a este contratista por un monto de S/. 1'764,000.00. Así mismo se podría decir que de repente es el costo del expediente técnico, no, el costo del expediente técnico solamente es de S/. 248,826.06; por lo tanto, nosotros no tenemos expediente técnico aprobado, no tenemos lógico que no se ha ejecutado nada en obra, por lo tanto, hay un pago que no se sabe por qué de S/. 1'764,000.00. De la documentación que hemos tenido que acopiar, hemos encontrado informes en donde el contratista es el que le resuelve el contrato a la entidad en el año 2014 y el contratista dice en su documentación te resuelvo el contrato por incumplimiento de obligaciones contractuales, eso es lo que le dice el contratista al Gobierno Regional que ha incumplido sus obligaciones y de verdad no tengo información qué cosa es lo que incumplió el Gobierno Regional en ese año 2014; desde ahí presenta el contratista su liquidación de contrato, al parecer, no puedo asegurar porque no tengo la documentación se ha consentido la liquidación del contrato, eso significa que así como liquidaste y todavía dice que tiene un saldo a favor de

10 mil soles, o sea todavía se le debe al contratista más de 10 mil soles, eso es parte de la documentación que tenemos nosotros, tengo los comprobantes de pago que se ha hecho en varias armadas, esto es lo que se tiene con respecto a este Polideportivo.
Nosotros ¿qué hemos hecho al encontrar esto?, en estos mementos nosotros estamos acopiando información para hacer la denuncia correspondiente a través de la Procuraduría Pública Regional.
También se está buscando la documentación para que se pida un examen especial al Órgano de Control Interno y que se deslinden responsabilidades, esto lo que se puede observar con mucha pena con respecto a este Polideportivo porque disculpen el yoísmo modestia aparte, este proyecto lo pensamos y lo impulsamos con el Ing. Juan Andía Morón, palpeño, pensamos que esto iba a ser de beneficio para la juventud y niñez de Palpa pero lamentablemente no hay nada, es todo lo que tendría que informar con respecto al Polideportivo de Palpa, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún otro consejero quiere hacer pregunta al respecto?.
Ingeniero Arango, con relación al puente Aja (ininteligible) quisiera que me dé un poco de información al respecto.
También sobre un colegio de Marcona que también fue licitado y en plena construcción se le cayó el techo y abandonó por parte del ejecutor el colegio, quisiera que me dé algunos alcances al respecto, por favor.

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con respecto al puente Aja está ubicado en la provincia de Nasca, la situación es idéntica al 100% con respecto al puente Marccarencca, el puente que se ha comprado se ha superado porque hubo un cambio en las especificaciones técnicas en la compra de los puentes, ya no es un puente acrow es otro puente metálico provisional que tiene otro modelo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ingeniero disculpe, no me está dando respuesta sobre lo que le he preguntado, usted me está hablando del nuevo puente, no ese puente Aja en años anteriores se licitó, pero el constructor no hizo nada, se agarró la plata y se fue, lo que queremos

que nos dé más información sobre esta caso, así como al colegio que se le cayó un techo en plena construcción en Marcona para nosotros tomar acciones al respecto.

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con respecto al puente original, al puente Aja debo manifestarle que ese puente también está incompleto desde el año 2014 ese puente sí no me equivoco, no he traído la información documentada porque no estaba en el pedido pero sí tengo conocimiento, sí sé cómo está, ese puente en estos momentos está en arbitraje porque hay incumplimiento de parte del contratista en culminar la ejecución de ese puente, están los estribos, está parte de la viga metálica que va a soportar la plataforma de concreto y ahí se ha culminado, en estos momentos así como el puente Aja hay como seis obras más en arbitraje que no se puede continuar mientras no se dilucide este llamémosle juicio a nivel de Tribunal del Órgano de Contrataciones del Estado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, Ing. Arango con respecto al Colegio de Marcona que en plena construcción se cayó el techo.

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Sí, me gustaría que me dieran más datos de ese colegio, la verdad no sé de qué colegio me está pidiendo información, si me diera usted el número de colegio, en estos momentos voy a pedir la información y de inmediato la hago el informe.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Por escrito correcto, ¿algún otro consejero?

El Consejero DÍAZ: Consejero Delegado, sólo para que nos precise, nos habla de unos hechos del año 2014 y que se van a comunicar al Órgano de Control Institucional, en todo caso no surtiría efecto porque ya pasó los cuatro años, ya de acuerdo a la Sentencia del Tribunal Constitucional tampoco tiene funciones o facultades sancionadoras, lo correcto sería de que pase a la Procuraduría Pública especializada en delitos de corrupción porque no es lo

mismo calificar una falta administrativa que la tipificación de un delito, son cosas muy distintas y eso creo que efectivamente con todo respecto ingeniero, eso es función seguramente es marco jurídico pero debería creo de consultar con asesoría legal y a través del Procurador Público Regional para que se inicien las acciones legales porque nada haríamos o en todo caso estaríamos haciéndole el juego a estas empresas que han incumplido durante la relación de ejecución contractual como también no se estaría de alguna manera cautelando los intereses del Estado.
Por otro lado, para que nos precise ingeniero bajo ¿qué modalidad ha sido elaborado el expediente técnico?, yo sé que la licitación ha sido concurso-oferta pero eso ha sido precios unitarios ¿qué modalidad se ha utilizado en este expediente técnico?, gracias consejero delegado, por su intermedio.

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejero Delegado por su intermedio, sí es cierto lo que dice el consejero Boris, no soy abogado, soy ingeniero pero sí conozco que la parte administrativa prescribe de acuerdo a las normas de SERVIR, pero también conozco que la responsabilidad civil, la responsabilidad penal en delitos contra el Estado prescriben, por eso dije claramente con respecto a este proyecto, he pasado la documentación al Órgano de Control Interno para que deslinde responsabilidades y también se va a pasar la documentación a la Procuraduría Pública Regional para que haga las acciones legales del caso, lo dije claramente.
Con respecto a que fue concurso oferta Consejero Delegado, la modalidad concurso-oferta no es a precios unitarios, la modalidad concurso oferta es cuando es, a suma alzada, es decir, cuando se tiene al 100% seguro de lo que se va ejecutar y de lo que se va a gastar, esa es la aclaración que quería hacerle con respecto a intervención del consejero Boris, sí nosotros estamos actuando y creo que todavía no se ha perdido, nosotros sí estamos cautelando los intereses del Estado por eso es que tengo la información, por eso que estamos haciendo las acciones para que puedan deslindar responsabilidades.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejera Nancy tiene el uso de la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Por su intermedio Consejero Delegado. Hemos escuchado pacientemente y lamentablemente Palpa sigue siendo postergada

¿por qué? por los malos funcionarios, por la mala formulación del expediente y por muchas otras razones.
Mi pregunta es si ya hemos perdido totalmente esa obra o es que habrá alguna posibilidad que pueda considerarse, por su intermedio pido que esta pregunta me pueda responder el ingeniero, si habrá una posibilidad que nos consideren todavía a pesar de repente de estas falencias que hubo en cuanto a esos expedientes a la ejecución de algunos presupuestos (ininteligible) me gustaría escuchar y que el pueblo lo escuche porque muchas veces hemos sido designados por el pueblo, pero no está esa obra, a pesar de que hay un millón no está, han colocado la primera piedra y desaparecieron, ahora estamos escuchando, me gustaría saber si hay una posibilidad que podría ser al futuro esta obra.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris tiene la palabra.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias, por su intermedio Consejero Delegado. ingeniero en todo caso pues claramente acá ha habido un quebrantamiento del interés público, si nos dice que se ha hecho bajo la modalidad de concurso oferta y no se ha tenido en cuenta y peor así, acá existe (ininteligible) porque se ha permitido que se haya consentido de manera automática sin haber observado, peor aún, sabiendo que efectivamente bajo esta modalidad tenía que asegurarse la culminación del proyecto porque si hubiese sido bajo precios unitarios bien se habría podido liquidar hasta donde se ha ejecutado, pero ya esa modalidad no se ha culminado y nadie se ha interpuesto; por lo tanto, creo yo ahí ya que este Pleno de Consejo ha tomado conocimiento también, debería tomar acuerdos para que se faculte yo creo porque vuelvo a reiterar por el principio de celeridad y autonomía procesal se inicie las acciones legales contra los que resulten responsables porque pareciera hay tantas cosas y nadie está impulsando de oficio, entonces por lo tanto aquí ha habido un quebrantamiento, hay elementos objetivos y subjetivos del acto colusorio y también de un interés indebido porque se ha quebrado la buena fe de la administración pública, se ha permitido sin que nadie haya observado una liquidación que no haya cumplido con el objeto del proyecto; por lo tanto, esta recomendación, conozco al ingeniero su trabajo, su trayectoria, sin embargo creo que debería correrse traslado a los órganos competentes para que accionen

legalmente porque yo creo que administrativamente poco o nada se va poder hacer.

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, a la pregunta de la consejera, el estado situacional del proyecto en estos momentos como ya ha habido gasto de inversión está en la etapa de viable, o sea una vez que pasa al sector de inversión se hace gastos está en la etapa de viable todavía, me acaba de informar que está viable; entonces el tema es que hay que deslindar responsabilidades, hay que pasar esto, esto se va judicializar seguramente y mientras tanto no se puede iniciar nuevamente este proyecto, no se puede iniciar, es un proceso largo, lo que podríamos hacer es pedir autorización una vez que se tenga todo un peritaje, todas las acciones legales y administrativas y se determine el estado situacional del proyecto, realmente que está bien, que está mal, que falta, que no falta, ahí recién el Poder Judicial nos puede autorizar mientras continúa el proceso, nos podría autorizar a continuar con el proyecto mientras tanto es difícil por no decir imposible, pero el proyecto sigue viable, está activo el proyecto.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ingeniero Arango para que me responda, ¿en qué situación se encuentra la aprobación que hicimos acá de la carretera Ica-Comatrana-Carhuas?

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, la carretera Comatrana Carhuas en estos momentos bueno tiene un perfil viable, se viabilizó en febrero marzo de esta año, con ese perfil el Gobernador inició gestiones para hacer obras por impuestos, se hizo toda la documentación, se hizo, digamos, parte de la documentación se ha ido a la Contraloría es el filtro más grande que tiene obras por impuestos, se consiguió la empresa financiera y la documentación nuevamente llegó a la Contraloría y la Contraloría ya pasó todo el filtro lo declaró positivo y se comunicó de esta acción o esta decisión de la Contraloría y se comunico a la empresa financiera y la empresa financiera nos ha comunicado que ellos un poco sui generis, pero nos comentaron que ellos están haciendo un procesito interno para seleccionar a la constructora, estamos a la espera de que la empresa minera **NEXA** que es la que va a financiar la Carretera Comatrana Carhuas nos haga llegar y nos

diga ésta es la constructora que hemos seleccionado, ahora califíquelo ustedes, ese es el procedimiento, en ese nivel estamos consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero?, consejero Cleto puede tomar usted la palabra.

El Consejero ROJAS: Consejero Delegado, por su intermedio, buenos días a todos los moradores de la provincia de Palpa.
Es preocupante la exposición que hace el Ing. Arango, quisiera agradecer de ponernos en autos esta situación de casos ilícitos que han ocurrido en el gobierno anterior, no es posible que una obra que haya iniciado el 2014 y pasado el período no se haya terminado, Palpa ha tenido en aquella oportunidad dos consejeros y parece que ellos no se han acordado de su pueblo. En esta oportunidad colegas consejeros, el Consejo tiene pleno conocimiento de este acto ilícito, creo que la propuesta que hace el consejero Boris es que nosotros acordemos que inmediatamente este caso pase a Procuraduría de la región para que se tomen las medidas del caso, en todo caso, si nosotros no tomamos un acuerdo esto puede quedar y continuar y quedemos como cómplices de este acto ilícito, por lo tanto, solicito al Pleno para que se lleve a votación y este tema que nos han puesto de conocimiento el Ing. Arango pase a votación y se inicie las acciones correspondientes, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Consejero Delegado, efectivamente este Pleno de Consejo priorizó todas las obras para hacerlas por obras por impuestos pero tan importante es la Carretera Ica-Comatrana-Carhuas como también la construcción de colegios que se han aprobado, en el orden de 11 millones para la provincia de Chincha, en el orden de 7 millones para la provincia de Pisco y creo que 3 ó 4 millones para Palpa, creo que se debería de poner bastante interés, efectivamente sé que las carreteras es de bastante preocupación, muchos funcionarios pero también creo que debería ser el mismo interés la construcción de esta infraestructura educativa, creo que hay una brecha bien marcada en todas las provincias; por la tanto, debería atenderse de manera prioritaria y creo que hemos dejado de lado eso y creo que para eso nosotros

priorizamos y creo que esta finalidad de que se prioricen acá en este Pleno de Consejo es que se le atienda inmediatamente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal; sin embargo, creo yo porque no hemos escuchado, siempre escuchamos a todos los funcionarios y directivos permanentemente hablar de la carretera pero muy poco escuchamos de que se tienen que construir la infraestructura educativa que es de muchísima importancia, hay todavía infraestructura que desde el año 2007 hasta ahora no han sido intervenidos, siguen bajo la inclemencia de las temperaturas altas o bajas tienen estos alumnos sometidos a estos martirios, a recibir sus clases bajo estos climas, creo yo que por intermedio de nuestro Consejero Delegado siendo usted el representante debería coordinar con el Gobernador para que también le ponga interés, creo que es importante la infraestructura educativa, entonces vuelvo a pedirle Consejero Delegado que por favor interponga sus buenos oficios ante el ejecutivo para que también se viabilice bajo la misma modalidad estos proyectos de infraestructura, muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Al respecto ¿podría decirnos algo?.

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Bueno, creo que es la segunda vez que me dirijo al magno Pleno del Consejo Regional, no informé porque no se me había pedido, pero quiero informarles de que sí, hay un paquete de colegios que ustedes aprobaron y que se está gestionando ante obras por impuestos, hay un paquete de proyectos que no tengo el documento a la mano, lo estoy pidiendo ahorita que lo envíen, pero sí se ha iniciado la gestión también para la construcción de un paquete de colegios porque creemos nosotros que tanto la educación como la salud son pilares fundamentales para el desarrollo de una región.

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejera Nancy tiene usted la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Por su intermedio señor Consejero Delegado. Exactamente nosotros tenemos un paquete de instituciones para lo que es la cobertura de protección solar, son alrededor de 06 instituciones y nosotros

aprobamos para poder priorizar estas obras pero si sería muy importante estoy de acuerdo con lo que dice el consejero Boris que se priorice esas obras de infraestructura lo que es educación y se debería dar prioridad a educación y salud porque es muy importante.
También quiero decirle al ingeniero ¿es verdad que quien está ejecutando la Obra Presa Los Loros es el PETACC, pero también ellos coordinan y deberían hacer de conocimiento que debería agilizar la culminación o avanzar el trabajo porque realmente ahorita hay un problema, si vinieran las aguas, las avenidas de las lluvias siempre nosotros tenemos en nuestros ríos, la población de Pampa Blanca, Palmar y Marccarencca no tendrían comunicación, prácticamente estarían de repente aislados por factor de ese puente, es más no hay otra forma tendrían que habilitar de repente otra carretera por Tibillos sería muy importante por su intermedio, pedirle al ingeniero, de repente a través del ingeniero de supervisión de las obras puedan hacer llegar esta inquietud de que puedan habilitar cuanto más antes la culminación tal vez de ese puente y poder considerar viable.
Lo que sí quisiera preguntar al ingeniero antes de que se retire, nosotros tenemos aún problemas a pesar de que tal vez hemos sido beneficiados como ustedes siempre lo han dicho Palpa ha sido beneficiado con la Presa Los Loros, Palpa tiene la carretera de Viscas pero lamentablemente todavía la carretera de Viscas a Saramarca está en cuestionamiento algunos espacios, o sea no tenemos todavía la autorización del ministerio de Cultura como es la zona como patrimonio cultural o que tenemos líneas geográficas que en la parte de patrimonio cultural, eso prácticamente como que frustra la continuidad del trabajo de las empresas, entonces no sé si la población está indignada porque ya son dos meses de la colocación de la primera piedra, realmente Palpa ya no cree Consejero Delegado, la primera piedra un millón se fue, primera piedra aún todavía estamos en términos de poder ejecutar la carretera, me gustaría saber cuál es la situación, cuándo empieza, quiero que el pueblo también lo escuche, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ingeniero puede continuar.

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, por su intermedio.

Con respecto a la carretera departamental puente Viscas – La Peña - Capilla límite departamental con Ayacucho, Ocaña, ustedes tienen una carpeta ahí, en el punto 1 está la documentación les puedo manifestar primero como una introducción que esta obra fue licitada en dos oportunidades en el año 2018 y no se pudo dar la Buena Pro las razones no las sé; entonces esta obra se programó para el año 2019 pero también creo que lo sabe la población palpeña que solamente se presupuestó en esa fecha con algo de de 7 a 8 millones de soles cuando la obra cuesta casi 16 millones de soles; entonces Consejero Delegado en coordinaciones justamente con la consejera y con otros funcionarios con el Ing. Javier Gallegos trazamos un plan de trabajo de que por esta razón nosotros no hiciéramos la obra en enero, febrero sí se hizo lo de la doble vía; entonces como les decía que se licitó recién en el mes de julio para dar la Buena Pro en agosto y empezar la obra en el mes de setiembre u octubre, gastar los casi 8 millones de soles del año 2019 y como rendición presupuestal se licitó y empezar a gastar el 2020, así está diseñado en la ejecución tanto física como presupuestal de esta obra. Como ustedes tienen en la carpeta ahí está el contrato se firmó en agosto, en el mismo mes de agosto se hace la entrega del terreno y en las páginas 7, 8 y 9 ustedes ven unas fotocopias ¿qué es esta documentación?, ¿qué ha sucedido aquí?, como dije inicialmente este proyecto fue licitado dos veces el año pasado y una de las observaciones que se hicieron en el primer proceso fue si esta carretera tenía o no tenía CIRA Certificado de Inexistencia de Restos Arqueológicos o un Plan de Monitoreo Arqueológico - PMA, en el sistema está lo que se informó el mes pasado y dice que sí tiene PMA, nosotros recibimos la posta y Palpa necesitaba su carretera, necesita su carretera, teníamos el presupuesto y la necesidad nunca desapareció, continúa la necesidad y de acuerdo a las Contrataciones del Estado tenemos que continuar con el proceso de selección y eso es lo que se hizo, se continuó con el proceso pero cuando se va a iniciar la obra, empieza digamos observaciones del Instituto Nacional de Cultura, ¿qué nos dicen?, su expediente no tiene PMA, no, sí tiene, buscamos el expediente tiene su PMA que es todo un archivo completo, tiene todo su estudio de Plan de Monitoreo Arqueológico, pero ¿qué sucede?, que los señores de esa época nunca lo hicieron aprobar ante el INC, existe el estudio pero nunca fue aprobado, por eso cuando se inicia la obra y con toda la razón el INC nos dice, no tiene PMA, no tiene Plan de Monitoreo Arqueológico, se podrá decir que no hemos revisado, nosotros sí hemos revisado el expediente, está el PMA, lo avanzado como les digo lo avanzado ya está, se corrige lo que está mal y se avanza, entonces nosotros dijimos ahí está el PMA pero faltaba ese papelito del ministerio de Cultura que

no haya sido aprobado. Ahora aparte de eso, los Planes de Monitoreo Arqueológico tienen una duración corta, pueda ser que hayan acordado ese momento, pero que hubiera pasado si el INC hubiera variado su poligonal o sea sus coordenadas, su área tenía que adecuarse nuevamente el PMA es parte del proceso de una obra en una zona arqueológica, así es, es parte de un proceso también cuando se pasa por zonas ambientales; entonces lo que sí puedo decirles que el PMA estaba personalmente lo digo sin ir contra la ética mal porque habían considerados canteras dentro de la zona arqueológica y eso es imposible de poder extraer material dentro de una zona arqueológica, ¿qué se ha hecho apenas se supo?, bueno en coordinación con el contratista, con la supervisión y con los funcionarios de la Subgerencia de Obras del Gobierno Regional se ha presentado, se ha adecuado un PMA, evaluado 2, 3 veces y ya ha sido aprobado el PMA, solamente se está a la espera del documento que diga que está aprobado, probablemente no haya una fecha exacta pero en esta quincena de octubre se esté iniciando la ejecución de la obra del expediente a Saramarca porque como les digo ya se ha superado toda la observación del INC.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero?, consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias Consejero Delegado, quería aprovechar la presencia de nuestro gerente de Infraestructura, preguntarle respecto a la transferencia que ha hecho Reconstrucción con Cambios para la construcción del Hospital Materno I-4 de Tambo de Mora, el Hospital Materno de Palpa y el Hospital Materno de Pisco, ¿cuál es el avance?, toda vez que Reconstrucción con Cambios pueda terminar y a la vez no hay problema presupuestal sino el tema de la ejecución, en todo caso creo que tenemos tantas cosas que hacer en el gobierno regional (ininteligible) la Ley Orgánica de Municipalidades establece que el gobierno local también puede reconstruir un establecimiento, no (ininteligible) tanto a la municipalidad provincial de Palpa, municipalidad distrital de Túpac Amaru Inca y la municipalidad distrital de Tambo de Mora (ininteligible) yo creo que más populista es poder nombrar un proyecto y no ejecutarlo, puede ser que exista una necesidad de infraestructura en salud y a raíz de eso hay muchas muertes maternas, la tasa de mortalidad en el sector salud en la región es altísima; por lo tanto, (ininteligible) a través de las instancias pertinentes (ininteligible) para poder en todo caso

transferirle estas unidades ejecutoras a los gobiernos locales porque la ley lo faculta, al contrario Reconstrucción con Cambios (ininteligible) al margen de la ley porque se supone que las transferencias debieron de ser a los gobiernos locales porque muchos de estos gobiernos locales hicieron el trabajo del perfil, en todo caso preciso el caso de Tambo de Mora, muchas gracias Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto consejero, ingeniero para que le dé respuesta al pedido del consejero Boris.

EL ING. VÍCTOR ARANGO SALCEDO, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejero Delegado por su intermedio, nuevamente me voy a (ininteligible) es parte de mi trabajo, los funcionarios públicos de carrera sabemos que la fiscalización, control, fiscalía es parte de un proceso.
Con respecto a los centros de salud que se está tramitando ante la Autoridad Reconstrucción con Cambios, hay tres centros de salud, el C.S. Tambo de Mora, C.S. Túpac Amaru Inca-Pisco y el C.S. de Palpa, les quiero manifestar de que nosotros como gobierno regional no definimos quién es la unidad ejecutora, quiero comunicarles que la unidad ejecutora inicialmente era el PRONIS, criterio ¿de quién es la unidad ejecutora?, es de la Autoridad Reconstrucción con cambios, ellos evalúan la capacidad técnica, operativa de cada entidad pública y en base a esa evaluación es que ellos definen quién es la unidad ejecutora, recién en este año si no me equivoco a partir de mayo o junio es que se cambió la unidad ejecutora al gobierno regional, en estos momentos el gobierno regional es la unidad ejecutora de estos tres proyectos.
Tambo de Mora tiene problemas de saneamiento físico legal de los terrenos, se alcanzó, ya el municipio de Tambo de Mora en sesión de concejo aprobó y transfirió un terreno una losa deportiva y un parque infantil, ya se hizo mediante Acuerdo de Concejo la transferencia, la asignación de ese bien (ininteligible). En estos momentos la Dirección Regional de Salud está inscribiéndolo en su patrimonio este terreno, pero para ello tuvo una observación (FALLA TÉCNICA DE LA VIDEOGRABADORA).

UN REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL: Solamente escuchamos promesas tal es así que nosotros hemos tenido una reunión la semana pasada, vamos hacerle la denuncia a la empresa, vamos hacerle llegar al gobierno

regional porque supuestamente el gobierno regional es el responsable que entregue el terreno saneado a la empresa pero nosotros hasta ahora no, se comprometieron a poner la tubería, han roto la tubería y nos están poniendo tubos que a la hora de tomar el agua al rato que llega el agua sale un olor a plástico y creo que no es tubo adecuado para el consumo del agua, por eso le rogamos a usted señor Consejero Delegado y a todos los presentes que nos solucionen ese problema porque no tenemos a quien recurrir, tal es así que hoy día nos solucione ese problema porque no tenemos a quién recurrir tal es así el motivo de (ininteligible) toda la población y de repente vamos a cometer algún ilícito porque ya no podemos resistir más, no tenemos agua como le repito por todos los medios de salud que nuestro pedido es algo justo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Por favor.

UN REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL: Muy agradecido.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Muy agradecido, señor secretario sírvase dar lectura al siguiente punto de agenda.

2. INFORME DEL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA, RESPECTO A LA PUESTA EN VALOR DE LAS ZONAS TURÍSTICAS Y EL BOLETO TURÍSTICO AÉREO EN LA PROVINCIA DE PALPA.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Buenas tardes, tiene el uso de la palabra.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Por su intermedio Consejero Delegado, saludos a todos los consejeros damas y caballeros presentes, no sin antes agradecer a la consejera Nancy Guillén por tal excelente atención, el plato de camarón, cultura culinaria de nuestra región.
En esta oportunidad a mí me toca informar referente a la gestión sobre el Boleto Turístico Aéreo en Palpa.

Señor Consejero Delegado quiero empezar dando lectura a un pequeño párrafo referente al Boleto Turístico para ubicarnos un poco mejor sobre el tema, el Boleto Turístico es el documento por el cual se permite el derecho de ingreso temporal y con fines turísticos a las obras monumentales arqueológicos y museos, lugares históricos integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación de propiedad pública considerados aptos para hacer integrados en corredores y circuitos turísticos.

Esta gestión se ha dado inicio justo con la convocatoria de la consejera (ininteligible) Municipalidad Provincial de Palpa.

Las acciones que se han desarrollado en virtud justamente a la Resolución Directoral Nº 055-2010 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Dirección General del Ministerio de Transportes y Comunicaciones cuyo documento es el que justamente avala esta gestión como requisito para que pueda darse el establecimiento del Boleto Turístico Aéreo en Palpa. Igualmente como requisito también hemos solicitado el registro del Aeródromo de Nasca quienes nos han dado respuesta a través de un documento estadístico manifestando que desde el 2014 a junio del 2019 se ha dado 1,725 vuelos que en promedio aproximado de 20 pasajeros suman aproximadamente 34,500 pasajeros solamente relacionados con los vuelos establecidos tanto de Palpa como también de Nasca en forma conjunta, pero también tenemos entendido de que Nasca solamente a través del Aeródromo María Reiche se ha establecido en ese periodo 2014 al 2019, 653,952 pasajeros, indudablemente que eso de una y otra manera va de la mano, con el sobre vuelo que se viene dando en Palpa.

El documento que le he mencionado de la Resolución Directoral Nº 055 establece generalmente que los recursos o atractivos perdón de las líneas, geoglifos establecidos en el contexto del circuito Palpa, están los geoglifos el colibrí de Palpa, la estrella, el viajero, la fertilidad, grupo aeropuerto, el pelícano, el gancho, el reloj solar, el Tumi, esto está estrictamente manteniendo el orden secuencial se lo da justamente la Dirección Directoral a través del Decreto Supremo Nº 055 y la Ley del Boleto Turístico Nº 28719 establece la conformación de los comités de coordinación del Boleto Turístico en cuyo documento establece claramente como uno de los puntos que se elije al presidente y secretario por un año y también ha estado establecido a través de este dispositivo legal la creación del Boleto Turístico y distribución entre sus integrantes sobre el ingreso recaudado; igualmente determina la elaboración del Reglamento Interno del Comité de Coordinación del Boleto Turístico, establece las funciones el Comité del Boleto Turístico parcial, valor del Boleto

Turístico parcial, determinar el porcentaje de distribución y por supuesto el punto de (ininteligible) digo parcial porque igualmente se está haciendo la gestión del Boleto Turístico Terrestre, que a la fecha aún habiendo transcurrido el tiempo no se ha podido descansar en vista de que ninguno de los recursos que normalmente se comercializa a través de la (ininteligible) tienen saneamiento físico legal, motivo por el cual es que no se puede intervenir técnicamente, me refiero a que no podemos acondicionar, bueno podemos sí acondicionar pero no el valor, acondicionar a través diría de los alcaldes, lo que hemos venido haciendo en una oportunidad fuimos justamente con los alcaldes de la provincia de Palpa como también con los sub prefectos y la consejera Nancy hemos hecho el recorrido de los recursos turísticos del ámbito provincial y se ha constatado efectivamente el listado diría yo casi en la mitad en que se encuentra cada uno de nuestros recursos, por lo mismo no tiene saneamiento y nadie puede intervenir; sin embargo, invocar de que sí es posible por lo menos acondicionar a fin de que no se siga depredando, esto lo hemos hecho acá en Palpa justo con la participación, entonces el señor alcalde anterior con la participación del Comité de la Semana Turística, de los regidores de la municipalidad, se ha acondicionado los Petroglifos de Chichictara antes era bastante oneroso visitar este recurso tan importante de Palpa, pero actualmente ya está en condiciones donde se pueda visitar, está también el mal llamado el Tumi, se llama (ininteligible) es un prendedor que usaban de adorno para sujetar el manto o el pullo que llevaban las damas de entonces.

Bien, el paso siguiente es que nosotros hemos cursado (ininteligible) al Viceministerio de Cultura a fin de que pueda darnos una opinión favorable, el día de ayer estuve justamente con la directora de la Dirección Desconcentrada de Cultura coordinando sobre el particular y me manifestaron de que ya teníamos la información favorable y estaba de retorno hacia Lima para que a su vez el Viceministerio pueda pronunciarse con la información favorable, una vez que tengamos ese documento, generamos la resolución reconociendo las líneas de Nasca para hacer el sobre vuelo de las avionetas turísticas, vienen tanto de Nasca, Ica como también de Pisco, con esto prácticamente daríamos paso a la formalización del Boleto Turístico, si en verdad nos ha demorado un regular lapso de tiempo es porque las empresas aéreas han desconfiado en darnos esta información, pero apenas nos dieron hemos empezado con los trámites y probablemente en el transcurso del mes ya tengamos la resolución de sanción como tal y estemos dando inicio probablemente en enero del año siguiente. Estoy en compañía señor Consejero Delegado el Dr. Injante el es

asesor del ministerio de Cultura, por su intermedio no sé si pueda invitarlo a que él pueda de repente complementar algunos aspectos porque venimos de la mano justamente con la Dirección Desconcentrada de Cultura, las municipalidades y la consejera Nancy Guillén coordinando a fin que este ansiado Boleto Turístico en las Líneas de Palpa.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, tiene la palabra el Sr. Injante.

EL DR. VÍCTOR INJANTE, ASESOR LEGAL DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA: Buenas tardes señor Consejero Delegado, señores consejeros, señores directores regionales, funcionarios, público en general muy buenos días.
Mi nombre es Víctor Injante soy asesor legal de la Dirección de Cultura, agradezco al Sr. Julio Valenzuela por permitirme el uso de la palabra.
Como lo ha manifestado el Sr. Valenzuela es importante incrementar el Boleto Turístico de la provincia de Palpa para poder dar desarrollo en la provincia. Quien habla en el mes de febrero convocó a una audiencia de trabajo juntamente con las autoridades de la provincia, con la consejera Nancy Guillén los alcaldes de la provincia de Palpa, en la cual en el mes de marzo se hizo un recorrido por todos los sitios de Santa Cruz, Río Grande, Palpa y Llipata y se pudo comprobar como dice el Sr. Julio de que estos sitios carecen de servicios básicos como por ejemplo servicios higiénicos, playa de estacionamiento y una caseta de información al turista. Se viene trabajando con el ministerio de Cultura para poder hacer la inmatriculación de estos sitios y poder hacer más adelante hacer un Boleto Turístico integral a través de la Resolución Directoral del 2010 el ministerio de Transportes la cual aprueba este suscrito aéreo y por esa razón y así poder lograr el Decreto Supremo Nº 003-2011-MINCETUR, en la cual establece que hay dos tipos de boletos, el boleto integral y el boleto parcial, el integral es la totalidad de los sitios pero en este caso solamente vamos a ver el circuito aéreo; como lo ha manifestado el Sr. Valenzuela ya se encuentra en el despacho del vice ministerio de Lima para la viabilidad correspondiente por cuanto el artículo 5° del D.S. Nº 003-2011-MINCETUR establece que para poder convocar el representante de cultura tiene que estar los sitios debidamente instalados y garantizados, en este caso estamos a la espera de la alta dirección correspondiente para poder convocar al comité de coordinación del boleto turístico el acuerdo estará integrado por:

- Un miembro del ministerio de Cultura.
- Un miembro de Comercio Exterior y Turismo.
- Un miembro del gobierno local en la provincia de Palpa, Llipata y Santa Cruz (ininteligible) que se van a sobrevolar, una vez que se encuentre instalado el comité en ese mismo acto la norma señala que tiene que elegirse al presidente y al secretario quienes tendrán una vigencia de un año, en la cual se programa el reglamento interno donde se establecerá el quórum, sus funciones, las mesas de trabajo y asimismo disponer el tarifario porque es muy importante (ininteligible) la provincia de Pisco, de Ica, de Nasca, por lo tanto al momento de hacer el tarifario tiene que hacer la publicación en el diario en enero próximo para que entre en vigencia al año siguiente; es por esa razón que estamos en la espera de la alta dirección del ministerio de Cultura para poder convocar e instalar el comité de coordinación y ahí empezar a trabajar conjuntamente con todos los integrantes de dicho comité, eso es todo señor Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Para el director de Turismo desde cuándo va (ininteligible) el Boleto Turístico.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: De acuerdo a la norma probablemente a partir del mes de enero próximo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, (ininteligible) en la publicación el porcentaje como va ser de Nasca, porcentaje.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: El Boleto Turístico de Nasca ha determinado, ya se ha concluido prácticamente lo relacionado al Boleto Turístico de Nasca, ellos han hecho una distribución pero que está sujeto a un cambio por lo mismo de que las tres partes no se pueden hacer con los referentes sino tienen que ser con los informes porque se trata de un mismo contexto.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto,

tenía entendido que había (ininteligible) tratándose de cosas puntuales es para los turistas yo creo que mínimo debe ser 20 a 30 soles el boleto.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, haciendo un comparativo, en el Cusco el Boleto Turístico cuesta 130 soles para el turista extranjero, 70 soles para el turista nacional y 40 soles para estudiantes y por supuesto los de la tercera edad, acá se está postulando puede ser 80 soles para el turista y 40 soles para el nacional y 20 soles para estudiantes y tercera edad, eso se está proponiendo para Nasca, posiblemente que estemos navegando lo de Palpa porque finalmente el objetivo es justamente preservar este recurso, este atractivo tan importante que de a poco estamos viendo que se está depredando y muchos incluso de las cuales se está perdiendo por las filmaciones y una serie de cosas y todo esto tiene que tener una consistencia para darle sostenibilidad a esta actividad que de alguna u otra forma contar con ese recurso.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que quiera tomar la palabra?, consejera Nancy puede tomar la palabra.

La Consejera GUILLÉN: Consejero Delegado por su intermedio, quería hacerle la consulta por su intermedio para poder ver (ininteligible). Desde el 25 de febrero el ministerio de Cultura él nos convocó a una reunión para poder ver esta situación pero yo lamento mucho que tanto tiempo se pueda dejar para poder hacer, por lo menos ya determinar dice que le falta en saneamiento legal, pero ¿a quién le corresponde ello?, imagino que es al ministerio de Cultura, podría intervenir el pueblo también espera con muchas ansias que ya se apruebe el Boleto Turístico Aéreo porque el terrestre todavía está en proceso; entonces pienso que deberíamos agilizar a través de las coordinaciones con el ministerio de Cultura y si el ministerio de Cultura está en sus manos el poder hacer el saneamiento legal, entonces pido que se atienda de manera urgente, que se atiende de manera urgente y qué nos espera, vamos a llegar a un año de coordinaciones y hasta el momento no hay nada, entonces eso era mi malestar, por lo tanto quería también decirle ¿qué requisitos faltaría para que el ministerio de Cultura pueda hacer el saneamiento básico legal, luego ¿qué criterios tendría que considerar la municipalidad o las autoridades para poder

poner las zonas turísticas, la puesta en valor porque hasta el momento tampoco creo que no hay ninguna zona turística que en Palpa (ininteligible) entonces sí tenemos turistas como no le estamos orientando bien a raíz que tampoco no estamos bien capacitados eso depende de DIRCETUR, de la Dirección de Turismo, esos son aspecto que generalmente eso depende de funcionarios, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Con relación al Boleto Turístico, para su conocimiento y para el conocimiento de los colegas consejeros, esta disposición o ley que después de un año de publicado no van a cobrar, bueno gracias (ininteligible).

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA: Por su intermedio consejero delegado, efectivamente esto del saneamiento físico legal no es nuestra competencia sino que es responsabilidad del ministerio de Cultura porque ellos son los que están a cargo de los recursos.
En Lima hemos estado justamente en reunión con el viceministro para tratar este tema con presencia incluso del Gobernador Regional, yo le supe manifestar cuál era la razón por qué hasta la fecha no teníamos saneamiento físico legal no solamente acá en Palpa o Nasca sino en el ámbito regional, incluso casi a nivel nacional que tiene solamente una oficina técnica para la atención del todo el ámbito nacional con el personal a veces de cuatro personas y yo le manifesté, si nosotros quisiéramos poner en valor o intervenir un recurso ¿cuándo llegará la disposición, cuándo dispondrá la presencia de un técnico para que se pueda poner en valor, yo no estoy indisponiendo la presencia del compañero (ininteligible) el centralismo que todavía existe en Lima que esta institución es justamente uno de los obstáculos para que ninguno de nuestros recursos se pongan en valor porque cómo se establece el boleto turístico terrestre nadie va intervenir porque ese lugar, porque esa área de ese terreno no tiene dueño así bien claro, entonces cómo intervenimos porque es que todos nuestros planteamientos queda prácticamente en el vacío porque a la finales llega a su fin, tiene registro legal no, entonces pensar en los boletos turísticos terrestre (ininteligible) señor Consejero Delegado a fin de que el Consejo Regional en pleno haga la gestión a fin de que se descentralice, se desconcentre porque (ininteligible) atractivos o no atractivos van y se concentran a Lima no regresan porque finalmente ese boleto que nosotros

ansiamos tener es justamente para poder conservar, promover, sin embargo como digo sería bueno pedir de que se desconcentre y se fiscalice el ministerio de Cultura por lo menos acá en Ica porque tengan en cuenta de somos uno de los destinos importantes a nivel nacional, nosotros tenemos atractivos importantes uno que es Paracas y otro es las Líneas de Nasca (ininteligible) son entes ejecutores de tal forma que ellos manejan su presupuesto, ellos libremente intervienen cualquiera de estos recursos.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Para que me responda, tenemos antiguamente un mirador en las Líneas de Nasca antiguo y se hizo otro al frente, a la fecha todavía no ha sido inaugurada.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA: La verdad me va a disculpar desconozco sobre el tema, pero tengo entendido está según manifiestan mal construido, dentro incluso habíamos coordinado ahí (ininteligible) entonces incluso con previa comunicación y todo ello ojalá (ininteligible) Consejero Delegado por lo mismo que a la fecha nuestros recursos (ininteligible) estamos en permanente comunicación con los alcaldes para acondicionar y que se pueda considerar un pequeño presupuesto y de hecho nosotros estamos a la vanguardia con la participación de estudiantes de los gremios que si pueden participar con la mano de obra al estilo (ininteligible) señor Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris tiene la palabra.

El Consejero DÍAZ: Gracias Consejero Delegado, efectivamente nuevamente nos encontramos que en vista de la necesidad de la presencia del gerente general toda vez que en la provincia de Nasca, nosotros justamente con los criterios que está sucediendo el señor lo ha manifestado que es la segunda actividad turística del Perú, por eso es que nosotros le hemos pensado que se cree la unidad ejecutora infraestructura (ininteligible) y nosotros como actividad turística debería de ejercer una política regional inmediatamente formular para el próximo año presupuestal la creación de su unidad ejecutora, yo no sé para que nos informe el señor director por su intermedio Consejero

Delegado el sexto corredor turístico que es toda la región Ica aproximadamente de 295 kilómetros para eso creo que es necesario que se establezca una política donde podamos articular cada uno, inventariar los restos arqueológicos (ininteligible) pero eso demanda de recursos y creo que el ministerio de Turismo mientras no exista una unidad ejecutora que esté vinculada directamente a MINCETUR vamos a poder nosotros (ininteligible) recursos presupuestales al gobierno central, por eso necesitamos permanentemente la presencia de (ininteligible) para que tengan el mismo objetivo, creo que es el gobierno regional que tenemos que darle prioridad a la creación de la unidad ejecutora que van a poder dinamizar la economía, en este caso de sus mismos gastos, quisiera que nos informe (ininteligible) estos restos arqueológicos en cada una de las provincias, por ejemplo ahorita en Parcona (ininteligible) y sabemos que solamente dos o tres horas no saben qué hacer, por eso consejero Magallanes que necesitamos fortalecer que son cada vez más grandes tanto en la provincia de Palpa.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, señor director.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA: Por su intermedio Consejero Delegado, el corredor que acaba de manifestar el consejero no está implementado, (ininteligible) tengo entendido que eso tiene bastante tiempo, actualmente nosotros estamos desarrollando el Plan Estratégico Regional Turístico y estamos prácticamente (ininteligible) donde se está haciendo el diagnóstico situacional a nivel del ámbito regional con participación de las universidades San Marcos en Nasca y Palpa, en Ica contamos con la Universidad San Juan y Alas Peruanas como también en Pisco y en Chincha con participación del Instituto de Chincha y algunos jóvenes de buena voluntad que estaremos culminando probablemente al quince de este mes el diagnóstico es la etapa más laboriosa por lo mismo que hay que desplazarse a hacer el inventario de estos recursos y una fecha adicional que va de la mano con el Plan Estratégico Regional de Turismo y repito esto venimos haciendo con coordinación directa con el ministerio de Comercio Exterior y Turismo, hay un profesional que viene a coordinar con nosotros los trabajos de campo (ininteligible) con las instituciones que acabo de mencionar, este documento tenemos que terminarlo a fines de noviembre de todas maneras por lo mismo

que es un boleto que nosotros estamos (ininteligible) a fin de que tengamos el documento porque es un requisito indispensable para poder legalizar la expedición de un boleto turístico necesariamente tiene que estar dentro del Plan Estratégico Regional de Turismo (ininteligible).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún consejero que quiera?.

El Consejero MAGALLANES: Consejero Delegado, por intermedio suyo quiero hacer una pregunta al director, ya tienen conocimiento las torres que están en las Líneas de Nasca eso lo maneja el ministerio de Cultura son recursos para el ministerio de Cultura.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA: Por su intermedio Consejero Delegado no estoy tan convencido de ello pero yo quisiera por su intermedio que esta acá el asesor del ministerio de Cultura de repente puede satisfacer sus inquietudes.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: No hay problema.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA: Si tengo entendido que el que está a cargo es el ministerio de Cultura que está dentro del contexto de los recursos o afines de las Líneas y Geoglifos.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, bueno agradecemos su participación aquí en el Consejo Regional (ininteligible).

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA: Gracias Consejero Delegado por darme la oportunidad, una última parte Consejero Delegado no es a manera de (ininteligible) sino para que ustedes conozcan la típica situación

que atraviesa la institución. Nosotros manejamos un presupuesto de 800 mil soles anualmente, de los cuales el 91% prácticamente cubre la planilla de personal y este año a nosotros nos queda o nos quedó 25 mil soles (ininteligible) estamos en todo sitio para que el día de mañana estamos haciendo un barrido en Ica y también estamos en el concurso de Huáncano el día lunes (ininteligible), señor consejero delegado por ese hecho yo tengo que hacer uso de mi propia movilidad (ininteligible).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, muy amable.

EL ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO, DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, TURISMO Y ARTESANÍA: Gracias Consejero Delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Leslie puede tomar la palabra.

La Consejera FELICES: Consejero Delegado, creo que hemos escuchado al director de Turismo donde él nos da una sugerencia que yo creo que no debemos dejar pasar, es con respecto a que transcurren los años y hasta el momento todavía no les hacen saneamiento de todos los recursos turísticos, creo que debemos de tomarlo en cuenta, que se solicite a través de nuestro Gobernador Regional la descentralización (ininteligible), hacerlo llegar al Gobernador de que tiene muchos recursos turísticos porque bien lo ha manifestado la problemática que a nivel nacional (ininteligible) para hacer todo ese trabajo quería que en base a la proyección que ha hecho el director de Turismo se pueda tomar este acuerdo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: La puesta en valor tenemos que ver de que algún consejero, algún director (ininteligible) para ayudarlo y hablar con el señor Gobernador.

7. DICTAMEN Nº 002-2019-GORE-ICA/CRI-CARNYMA, DE LA COMISIÓN AGRARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, QUE APRUEBA EL "REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA".

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Este tema ha sido evaluado por la comisión Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente del Consejo Regional, el consejero José Cama como presidente de la comisión va sustentar dicho dictamen.

El Consejero CAMA: Por su intermedio señor Consejero Delegado invito al Ing. Víctor Injante para sustentar el dictamen por favor.

EL BIÓLOGO VÍCTOR INJANTE PALOMINO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE ICA: Estoy en esta sala por invitación del Memorándum Nº 251-2019-GORE-ICA/SCR cursado para la sesión ordinaria firmada por el Abog. José Valdez Loyola, Secretario General del Consejo Regional de Ica, es la razón que se ha presentado a través de la gerencia el Reglamento de Supervisión Ambiental del Gobierno Regional, (ininteligible) para poder exponer.
Bien, mientras tanto yo quisiera hacer (ininteligible) de dos palabras importantes que en adelante van a servir de mucho para que ustedes me puedan comprender OEFA y SINEFA, ¿qué cosa es la OEFA?, es el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, es un organismo que evalúa y fiscaliza todo el tema ambiental, nosotros nos hemos permitido invitar a la directora para que puedan (ininteligible).
Igualmente ¿quiénes son la AEFA?, si ellos son OEFA que es el Organismo de Evaluación y Finalización Ambiental, ¿quiénes son las EFA's?, somos nosotros el órgano regional, la autoridad local, la EFA es la Entidad Fiscalizadora Municipal, el gobierno regional es una entidad fiscalizadora, la municipalidad distrital n es una EFA porque fiscalizan porque así como fiscalizan tiene que tener el articulo, el medio apropiado o los lineamientos, dentro de los gobiernos regionales ¿todos fiscalizan?, no, solamente los que fiscalizan es el sector Salud, Turismo, Producción y Minería solamente las cuatro direcciones, las cuatro direcciones ¿tienen que presentar a alguna entidad alguna información? si, son EFA's son entidades públicas de ámbito regional o local que tienen atribuciones (ininteligible).
En el Gobierno Regional de Ica es considerado una entidad (ininteligible).

Para poder hacer a través del gobierno regional lo que vimos en la última sesión en Marcona el impacto ambiental ¿quién puede sancionar?, lo va hacer el gobierno regional, ¿lo va hacer Recursos Naturales? no, lo va hacer la Dirección Agraria, la Minería tiene su reglamento sí pero aprobado hacia ellos, autorizar, que no autorizar pero en el tema de materia ambiental tiene su reglamento, este es el reglamento que estamos pidiendo que a través del gobierno regional las cuatro direcciones se han juntado y sea aprobado el día de hoy; entonces lo que estamos exponiendo el Reglamento de Supervisión Ambiental del Gobierno Regional de Ica, esto está en base a la Ley Nº 27867 la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y tiene alguna modificatoria igualmente a través de la Nº 27783 que es la Ley de Descentralización.
Hay una Resolución del Consejo Directivo Nº 004-2019 de la OEFA en la cual aprueban lineamientos para la coordinación, aprobación y seguimiento de la evaluación del plan anual, ¿qué cosa es el plan anual?, el plan anual de organización y fiscalización tiene por finalidad el cumplimiento de fiscalización, lo que estamos promoviendo a través de la Gerencia de Recursos Naturales el órgano ambiental en el gobierno regional ha juntado de las cuatro direcciones su reglamento, si en el sector pesca alguien ha cometido una infracción, la dirección de Producción es quien tiene que sancionar para eso existe el reglamento, más adelante se está proponiendo una vez aprobado el reglamento tenemos que aprobar la (ininteligible), tenemos que aprobar su procedimiento y cómo llegar, además aprobar la forma cómo llegar (ininteligible).
El gobierno regional tiene un PLANEFA sí, tiene un plan ambiental y hay que cumplir que tiene programada en el 2019, sin embargo todavía necesitamos fortalecer nuestro reglamento. El Reglamento de Supervisión Ambiental del Gobierno Regional de Ica, es (ininteligible) aprobación puesto que va regular los mecanismos referidos para los instrumentos probatorios que sujeten a su vez buscar la prevención de la supervisión ambiental mediante las instituciones. Tenemos unos lineamientos de la fiscalización ambiental, es una de las (ininteligible) es la que nos permite regular, normar y respaldar el reglamento que estamos presentando.
El Reglamento de Supervisión Ambiental del Gobierno Regional de Ica tiene seis artículos en la cual están inmersas todas las acciones de procedimientos, los objetivos, la modalidad de la aplicación, los principios y todos los procedimientos que nosotros como gobierno regional vamos aplicar en el momento de incurrir a una falta ambiental por cualquiera de las instituciones, entonces cuatro direcciones se está presentando a través de su

despacho para que se pueda aprobar (ininteligible) en las sesiones anteriores por ejemplo SUSALUD da cumplimiento a una clínica, encuentro una clínica que está haciendo su despojo de la clínica, despojo hospitalario y legalmente va ser sancionado pero bajo qué reglamento, ahí tiene que estar un Reglamento Ambiental.
En el caso de Turismo igual, si en el sector Turismo alguien está cometiendo una falta (ininteligible) o de lo contrario utilizan algún medio o sustancias contaminantes para el medio ambiente, turismo pero se basa en el tema del Reglamento Ambiental, igualito Producción, igualito Minería, es por eso que estamos pidiendo Consejero Delegado la aprobación del Reglamento de Supervisión Ambiental, es explícito que como Recursos Naturales tenemos una ardua labor de implementar porque si bien es cierto hasta la fecha existen bastantes vacíos que ejecutar en este tema no solamente en el sector de Huacachina resultamos tener un reglamento, por ejemplo si alguien incumple una acción dentro de Huacachina tanto un usuario, tanto un vendedor, tanto una institución que brinda un servicio no tenemos cómo sancionarlo, se le puede llamar la atención, se le puede advertir pero en estos momentos con los especialistas estamos elaborando el reglamento, a esto también con la sorpresa que cuando hemos llegado a la gerencia en esta gestión no se contaba con un reglamento ambiental, por lo tanto, en estos meses hemos venido trabajando este reglamento, yo quería pedir permiso para finalizar, solamente unos minutos para que la directora de la OEFA pueda tomar la palabra.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Puede tomar la palabra.

LA SRA. JACKELINE MENCIA HUAYANEY, JEFA DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LA OEFA-ICA: Buenas tardes señores consejeros, gracias por la oportunidad de participar.
(ininteligible) hemos estado muchos años atrás haciendo seguimiento. El Gobierno Regional tiene (ininteligible) fiscalización ambiental, a cuatro direcciones regionales como Salud, Pesca, Minería y Turismo, ¿qué es lo que está pasando actualmente?, tenemos una función (ininteligible) Gobierno Regional pero lamentablemente no estamos (ininteligible) porque carecen de estos instrumentos, si bien es cierto estamos pidiendo que se apruebe el Reglamento de Fiscalización Ambiental, sin embargo, el reglamento todavía

no es todo, todavía falta un procedimiento, entonces ese es el procedimiento igual vamos a continuar (ininteligible) poder aplicarlo.
Ustedes han visto el consejero de Pisco, en la cual tengo conocimiento efectivamente se ha encontrado un botadero inmenso y eso es solamente uno de lo que tiene Ica, en toda la región Ica existe un relleno sanitario, no se encuentra bien manejado, en todos los demás distritos de Ica tienen solamente botaderos, estamos contaminando (Se continúa con una breve exposición).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Disculpe Dra. usted nos pide que aprobemos su reglamento?.

LA SRA. JACKELINE MENCIA HUAYANEY, JEFA DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LA OEFA-ICA: No, es el Reglamento del Gobierno Regional, nosotros hemos dado la asistencia técnica para que el Gobierno Regional pueda elaborar y aprobar, esto lo ha hecho el Gobierno Regional con la asistencia técnica de la OEFA.
Eso es más o menos así en concreto para que ustedes puedan entender cuál es la competencia, cuál es el trabajo (ininteligible).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Sí consejero, adelante consejero Magallanes.

El Consejero MAGALLANES: Gracias Consejero Delegado, por su intermedio quería hacer una consulta ¿quién nos puede ayudar en el tema de la Laguna de Oxidación?, ya que siempre estamos (ininteligible), la OTASS tengo conocimiento de que el ANA los ha multado, la OEFA tiene alguna facultad por su intermedio Consejero Delegado de sancionar o si nos puede ayudar en este tema porque tenemos conocimiento que efectivamente ellos han hecho un contrato con Agrokasa, ese contrato está a dos años recién en ejecución, o sea, recién dentro de dos años van a empezar a comprar 2 litros por segundo por intermedio suyo señor consejero, gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Para que pueda responder doctora.

LA SRA. JACKELINE MENCIA HUAYANEY, JEFA DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DE LA OEFA-ICA: Gracias, sí lamentablemente no somos competentes (ininteligible) sin embargo es una problemática de la región (ininteligible).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias Consejero Delegado, efectivamente si bien es cierto (ininteligible) dar muestras de reconocimiento en este caso al Lic. que está a cargo de la Gerencia de Recursos Naturales, la gallina no sólo tiene que poner huevos sino tiene que cacaraquear (ininteligible) está dándonos muestras que está avanzando, creo que eso es importante.
Por otro lado, si bien es cierto no tenemos un par sin embargo supletoriamente (ininteligible) que no solamente es una falta administrativa que puede considerarse, nosotros en el caso de Parcona en el año 2017-2016 denunciamos penalmente a EMAPICA porque había vertimiento de aguas residuales y en muchos casos estarían utilizando para riego de algunos sectores en este caso plantas, eso es poner en peligro la salud pública, por eso que si bien es cierto deberíamos de dar cuenta este caso al Ministerio Público para que en cumplimiento de sus funciones perseguir el delito (ininteligible) quisiéramos que permanentemente no sólo se asesore en estos casos se le brinde una asistencia al gobierno regional sobre todo a gobiernos locales que son los que están más constantes inclusive la Ley les faculta la Ley Orgánica para que ellos pueda legislar en el tema y eso lo que seguramente en lo sucesivo (ininteligible) en los tres niveles de gobierno para poder acatar la contaminación cada día más, como ha dicho en otros lugares y en otras provincias también se está utilizando aguas residuales para el riego (ininteligible).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Gracias, ¿algún consejero quiere el uso de la palabra?.

El Consejero CAMA: Señor consejero, si bien es cierto que los trabajos de (ininteligible) ambiental, el consejero Magallanes ha sido testigo de uno de esos trabajos de visita (ininteligible) es más tiene razón el consejero Boris no se

puede (ininteligible), la visita a Pisco no concluyó sino que justamente encontramos cómo la misma municipalidad (ininteligible) es el ente contaminador (ininteligible)
Aquí se encuentra en los diarios el trabajo que se realizó, entonces en qué queda (ininteligible) simplemente visitas, sino que también se necesita (ininteligible) luego en el siguiente paso se dará los siguientes puntos que quedan pendientes en la cual se va seguir trabajando.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero?, secretario dé lectura al proyecto de Ordenanza.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Reglamento de Supervisión Ambiental del Gobierno Regional de Ica, que tiene por objeto regular el ejercicio de la función se supervisión ambiental, a cargo de las Direcciones Regionales del Gobierno Regional de Ica, que en anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la Dirección Regional de Energía y Minas, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y a la Dirección Regional de Salud, las acciones necesarias para la implementación de la presente Ordenanza Regional.
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia General Regional en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente su implementación correspondiente a nivel regional.
Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.
DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA
POR TANTO:
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señores consejeros, ya han visto y ha leído por el secretario el proyecto de Ordenanza los que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Siguiente punto señor secretario.

EL BIÓLOGO VÍCTOR INJANTE PALOMINO, GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DEL GORE ICA: Me permite señor consejero delegado, señor alcalde de Palpa muy agradecido por habernos recibido a la comisión y a nosotros los funcionarios del Gobierno Regional de Ica, en la cual tenemos toda la predisposición de seguir trabajando y cumplir con cada una de su programa, muchas gracias señores consejeros y consejero delegado.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: A nombre del Consejo mi agradecimiento por esta presentación que nos ha hecho señor gerente, muy amable, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor director de Agricultura, sírvase a dar su exposición gracias.

EL ING. ELDER AGÜERO ROSPIGLIOSI, DIRECTOR REGIONAL AGRARIO DEL GORE-ICA: En primer lugar tengan ustedes muy buenas tardes público en general agradecer principalmente a la consejera Nancy Guillén por la invitación correspondiente, con lo que respecta al sector de Agricultura lo vertido en horas de la mañana me formularon tres preguntas, una de ellas por parte de la consejera Nancy Guillén con referencia a los beneficios de Agrobanco y dos preguntas siguientes con respecto al avance de reforzamiento de los ríos y al programa de Siembra y Cosecha su estado situacional.
Con respecto a la pregunta número uno de los beneficios de Agrobanco, en primer lugar como es de conocimiento Agrobanco está adscrito al ministerio de Agricultura, es decir pertenece al gobierno central, sin embargo como dirección regional estamos haciendo gestiones para ver la manera cómo podemos acercar

esta institución a los pequeños productores, es así que nos constituimos a la ciudad de Lima la semana pasada y hemos tenido reuniones con altos funcionarios en las cuales hay noticias importantes como es por ejemplo lo que van a soltar el fondo Agroperú que es por un monto aproximadamente 400 millones de soles a nivel Perú y a partir de ahí lo que nos toca es hacer la conformación de los pequeños productores organizados para que puedan acceder a un crédito blando estamos hablando aproximadamente de un 10% o 5%; entonces a partir de esta iniciativa en la actualidad todavía falta la directiva, es decir toda apunta que a partir de enero esté empezando este programa para lo cual nosotros con anticipación debemos prepararnos e ir organizando a los productores.

Por otro lado en cuanto a la tasa de interés que Agrobanco tiene nos manifiestan ellos están aborde del 25% de la tasa de interés, sin embargo tienen una alianza con la Junta de Usuarios que a través de la Junta de Usuarios ellos pueden obtener hasta el 20%; entonces esta tasa es un poco más alentadora más aún que como estrategia podríamos articular con AGROIDEAS, ya que AGROIDEAS da el 70% a fondo perdido y una de las problemáticas es porque el 30% por lo general el productor no tiene dinero en efectivo, entonces la idea es hacer una alianza para que el 30% a través de Agrobanco en alianza con las juntas de usuarios, con el apoyo nuestro puedan acceder a este beneficio, es una estrategia que estamos trabajando, eso es lo que quería informarles a la consejera Nancy Guillén con respecto a Agrobanco.

Con respecto al avance de reforzamiento de los ríos, como es de conocimiento de todos ustedes ya hace algún tiempo le han quitado esa función a la Dirección Regional Agraria, en la actualidad lo hace el PSI; sin embargo, estamos trabajando con respecto a una problemática que en algún momento el consejero Cama usó en mérito a un proyecto que es la rehabilitación del servicio de agua de riego del canal la Banda, distrito de Ingenio, provincia de Nasca departamento de Ica, entonces al respecto, en coordinaciones con el consejero hemos hecho un pedido en este caso al encargado del PSI en la cual hicimos el informe ¿por qué existe esta paralización? porque esta era la parte de la problemática de la población de la zona y nos indican que en la actualidad está paralizado, de que todavía está pendiente la aprobación de la segunda etapa, es por eso de que esta obra estaba paralizada, pero como repito son gestiones que si bien no estamos haciendo ese trabajo de ejecución de proyectos, sin embargo estamos coordinando toda la problemática que existía.

También quiero informar de que estamos justamente como mediadores y articuladores de los problemas saltantes que hay en este momento, como

mencionó el colega los ejecutores de la zona de San Clemente de Pisco y lo que mencionó nuestra consejera de la problemática de 78 productores de Santa Cruz, entonces para ambos casos hemos ya trabajado unas 5 a 6 sesiones con los consejeros y para el caso de Pisco nuestro rol era justamente informar a Registros Públicos para que la partida se cierre y se quede congelada hasta que este proceso se venga en lo que es la investigación y por ende nosotros juntamos ciertos documentos en este caso a Registros Públicos y estamos recabando la información, estamos en esta gestión.

Con respecto a lo que es Palpa, de igual manera hemos articulado de repente febrero, marzo desde que inicié mi gestión por una problemática latente de hace muchos años que tuvo con la preocupación de nuestra consejera Nancy Guillén en la cual al término de esta reunión hemos quedado una consideración, porque (ininteligible) a los señores de Quilcanto con los señores de Santa Cruz y tal es así se quedó de que se haga una verdadera delimitación porque el área de la comunidad está en la cima de los cerros, como ustedes saben prácticamente en algunos casos se van al río; entonces en la actualidad, se viene delimitando toda la zona fronteriza y a través del PRETT lo va validar y ese informe lo va elevar al Poder Judicial y de esta manera se puede hacer la extensión.

Con respecto a la pregunta 3 lo que refiere al programa del estado situacional, aquí quiero manifestar lo siguiente, existe en la actualidad dos proyectos que están en ejecución, uno que es el proyecto que corresponde a Ica-Palpa para el caso de Ica que comprende la comunidad campesina de Tibillos, en Ica tenemos la zona alta de Rosario de Yauca, está la comunidad Curis, Quilcanto, ese es el proyecto Ica Palpa, este proyecto tiene una edad de 60 años las cuales al término del año 2018 se han invertido aproximadamente 15 millones y medio de los 19 millones que están programados. Mi persona ingresa el 01 de marzo del presente año en la cual lo primero que hice fue una evaluación del proyecto tanto del análisis físico como financiero y al término de este análisis físico y financiero se hizo un informe a Procuraduría porque hay una observación de aproximadamente S/. 2'202,655.35, es decir han habido materiales, insumos que no están contemplados en el expediente técnico y eso ha sido denunciado penalmente, hace un momento se estaba hablando que hay muchas acciones pero no tienen denuncia penal, creo que nosotros hacemos a nivel de esta gestión los primero que hemos denunciado a los que han manejado este proyecto en la gestión anterior.

Con respecto al proyecto de Chincha, empezó en agosto del año pasado y también hicimos una evaluación del mismo modo encontrando una

observación de S/. 1'574,253.54 donde la compra mayor estuvo referido a una excavadora por un monto de S/. 1'084,000, en la actualidad también eso lo hemos denunciado en el mes de abril de este año, en la actualidad también tengo documentos que en cualquier momento se los voy a enseñar que ya la Fiscalía está pidiendo ya los informes orales y todas las pruebas pertinentes de la denuncia.

Asimismo en el caso de Palpa, existe un expediente técnico que contemplaba la segunda etapa del proyecto de Tibillo donde contempla su inicio de ejecución a partir del año 2021 por 24 millones, los cuales también hemos denunciado por más de 200 mil soles porque uno de los problemas más resaltantes eran que los mismos trabajadores que estaban en el proyecto han elaborado el expediente técnico, o sea, han trabajado doble y han cobrado doble, por decir algunas observaciones que hemos hecho, esas tres observaciones están en el Poder Judicial con denuncia y las tres suman S/. 3'976,608.89; entonces lo que nos tocó a nosotros básicamente encontrar un proyecto destruido porque estos montos en partidas que no están contemplados en el expediente técnico ha permitido de que otras partidas se reduzcan o afecten a otras partidas, es así que nosotros tuvimos un problema porque cuando hicimos este corte prácticamente ya no teníamos más plata para seguir el proyecto de este año y hay personas que seguramente habrán escuchado que han paralizado y gracias al esfuerzo del Gobernador conseguimos S/. 4'700,000.00 por parte del PETACC en la cual ellos al parecer no van utilizar este dinero durante este año y es así que nosotros lo solicitamos y hemos asegurado que el proyecto de Palpa para que culmine porque falta construir cuatro cochas y mantener el millón 100 plantones de pinos, le damos vida hasta el mes de febrero para que podamos culminar con este proyecto.

Con respecto al proyecto de Chincha también hemos asegurado el trabajo hasta el mes de diciembre, hasta ahí iríamos un año y medio del avance del proyecto y nos quedaría para el siguiente año, estamos solicitando 11 millones más y la diferencia que queda en el proyecto para el 2021; sin embargo, para darles una buena noticia lo que acabamos de aprobar en la segunda etapa de Palpa donde corresponde por 23 millones de soles para construir 48 reservorios, y además de eso lo bueno es que genera mano de obra porque como es sabido en las alturas existe una deserción justamente por falta de oportunidades, entonces este proyecto te permite traer a las familias que vuelvan a zonas justamente por mano de obra; sin embargo, dentro del proyecto también tuvimos otro problema que lo detectamos en el mes de junio más o menos, con respecto a una compra que se hizo de algunos repuestos aparentemente sobre

valorados, ya hicimos la denuncia también lo tengo todo con documentos lo que se ha pasado a la fiscalía hace un mes en la cual corresponde, hay dos etapas la primera que esto corresponde al buldozer, se contrató un mecánico antes que acabe el año y se le pagó por adelantado para que haga el arreglo de un Bulldozer que todavía no lo habían hecho, es decir han pagado adelantado, eso también está denunciado.
Por otro lado, existen unas supuestas, una empresa ha dado unos precios de los repuestos donde aparentemente por lo que se ha comprado eso está sobre valuado, quiero dejar en claro que esa etapa se llevó en el mes de febrero, yo empecé el mes de marzo; sin embargo, eso también lo hemos denunciado y está en la etapa de investigación.
Por otro lado, también detectamos que los repuestos que habían comprado donde el almacenero y las siguientes obras dan fe que todos los repuestos recibidos eran originales y la totalidad había sido recibida y a partir de ahí sale la orden de pago, se detectó que no habían recibido todos los repuestos, inmediatamente hicimos un informe a través del almacenero y mandamos al mecánico para que verifique las piezas que aparentemente estaban puestas donde existe aparentemente no son originales eso también lo hemos puesto en observación; entonces eso también lo hemos tenido durante este año, estos problemas de algunos gastos indebidos lo cual en el Poder Judicial, la Fiscalía ya determinará la responsabilidad que tenga cada uno, en conclusión tenemos dinero para culminar el proyecto de Palpa al mes de febrero; segundo, hemos hecho una programación a diciembre del proyecto de Chincha y estamos solicitando del año que queda la partida que corresponde; sin embargo, para poder trabajar ambos proyectos se tiene que comprar geo membranas y estamos alquilando horas de maquinarias pero por el monto necesita de un proceso, entonces eso es lo que un poquito lo que nos está retrasando pero queremos llegar para no devolver el dinero, eso es lo que puedo informar correspondiente a las tres preguntas que me hicieron, si hay alguna más, por favor estoy.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Sí justo estaba leyendo en los whatsapp está circulando el problema de los repuestos y cosas que están, si fuera tan amable hacernos llegar por escrito, detalladamente para hacerle de conocimiento a todos los consejeros porque son abordado muchas veces por el periodismo y para nosotros demostrarles (ininteligible).

EL ING. ELDER AGÜERO ROSPIGLIOSI, DIRECTOR REGIONAL AGRARIO DEL GORE-ICA: Les voy a hacer llegar a todos, pero es la Nota Nº 341 que va al Abog. Jorge León de fecha 21 de agosto de 2019 forma parte del expediente de las observaciones que le voy hacer llegar a su despacho.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, gracias, ¿algún consejero que quiera hacer alguna pregunta?, consejero Cama tiene la palabra.

El Consejero CAMA: La situación de Siembra y Cosecha de Agua (ininteligible).

EL ING. ELDER AGÜERO ROSPIGLIOSI, DIRECTOR REGIONAL AGRARIO DEL GORE-ICA: Con respecto a la programación que hemos hecho, nos han asignado 2 millones 200 mil soles para lo que queda de Chincha, entonces con ese monto que tenemos prácticamente tenemos que terminar los cinco reservorios que falta revestir y terminamos esa etapa y ya avanzaríamos a Pisco porque no podemos nosotros instalar los plantones porque primero tenemos que tener los reservorios con agua para poder regar, o sea hemos hecho una programación física.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Ingeniero siempre diríjase al Consejero Delegado, no haga una conversación, gracias.

EL ING. ELDER AGÜERO ROSPIGLIOSI, DIRECTOR REGIONAL AGRARIO DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, le contaba que al respecto en lo que concierne a los 2 millones 200 mil soles aproximadamente que nos han asignado a Chincha, eso ya está planificado y vamos a trabajar en el distrito de Chavín, ya el siguiente año estaremos en la zona de Huáncano y en la zona de San Pedro de Huacarpana, por prioridad como lo dije hace un momento en revestir los reservorios y como viene agua de lluvia tenemos que almacenar y a continuación sembrar los plantones.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero?, consejera Nancy tiene la palabra.

La Consejera NANCY: Quiero pedirle que en la zona de Marccarencca hay un grupo de terreno que no ha sido titulado, entonces eso cómo se ha podido solucionar y lo otro es que el proyecto consistía en aprobar un monto después de un año aprobaron recién y sin embargo los agricultores han gastado un poco más y eso se le va a reconocer, cómo están dando alternativas de solución, me gustaría saber sobre este punto.

EL ING. ELDER AGÜERO ROSPIGLIOSI, DIRECTOR REGIONAL AGRARIO DEL GORE-ICA: Al respecto AGROIDEAS de igual manera pertenece al ministerio de Agricultura, sin embargo así como hemos tomado cartas en el asunto tanto a los productores de Pisco como los productores de Santa Cruz me ofrezco a ser mediador para tomar cartas en el asunto, en referencia a ver que estos problemas tanto de la parte de titulación, la titulación le corresponde al PRETT y la otra parte es un compromiso por parte de AGROIDEAS, pero en todo caso me comprometo a trabajar con usted en una mesa de trabajo para poder apoyar a los productores.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿otro consejero?.

El Consejero DÍAZ: Para que nos informe señor director respecto al proyecto en el distrito de Chavín que aproximadamente un mes está abandonado, ¿cuál es su situación?, se está recuperando (ininteligible) no va cumplir con sus objetivos porque en una situación de abandono como la que se encuentra que ya se ha emitido incluso el Gobernador de turno y prácticamente ese proyecto no se va a poder culminar, queremos que nos informe señor director.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, puede tomar la palabra.

EL ING. ELDER AGÜERO ROSPIGLIOSI, DIRECTOR REGIONAL AGRARIO DEL GORE-ICA: Muy buena su observación por eso le dije hace un momento que los 5 millones que habían asignado el proyecto de Chincha en primer lugar hay S/. 1,574,253.00 que es el monto que compraron una maquinaria que no está en el expediente técnico ha afectado otras partidas y

una de ellas prácticamente hubo una paralización del proyecto por ese desfalco que ha sido denunciado.
Por otro lado, como le había comentado el Gobernador a través de (ininteligible) hemos recibido hace una semana aproximadamente un poquito más la transferencia presupuestal para poder atender por S/. 2'300,00.00 en la actualidad hemos reformado el proyecto no podemos meter tractores ni comprar las geo membranas porque eso recién lo hemos puesto a proceso que demora aproximadamente 30 a 40 días pero la plata de lo que le corresponde a las actividades hasta diciembre, eso ya está asegurado, estamos en todo caso retomando el proyecto y lo que corresponde al año 2020 estamos pidiendo 11 millones de soles para recuperar el avance físico, para nosotros es crucial el 2020 porque tenemos que trabajar mañana, tarde, noche y madrugada para poder estar en concordancia con lo que debió haber avanzado físicamente ese proyecto.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, ¿algún otro consejero?, señor secretario, señor ingeniero les damos las gracias, se puede retirar.
Sírvase dar lectura al siguiente punto de agenda.

8. ORDENANZA SOBRE EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS HISTÓRICOS AL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ, EN LA REGIÓN ICA (DICTAMEN Nº 003-2019/-GORE-ICA/CRI-CECCTYD DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: La comisión de Educación del Consejo Regional presidida por la consejera Nancy Guillén ha realizado el dictamen sobre este tema.

La Consejera GUILLÉN: Muchas gracias Consejero Delegado, como presidenta de la comisión de Educación, Cultura y Deporte nos hemos reunido los tres integrantes de la comisión, hemos podido analizar algunas informaciones de la comisión de investigación de la Batalla de Palpa y también algunas resoluciones y algunos documentos (ininteligible) por otras organizaciones como es el Patronato de Ica y también el Comité Patriótico de Pisco, de tal

forma, haciendo un análisis de todo lo observado y recibido de la información hemos podido también llegar a la síntesis de la siguiente forma teniendo en cuenta también que el 20 de octubre del año 2016 el Congreso de la República aprobó la conformación de la Comisión Especial Multipartidaria Conmemorativa del Bicentenario de la Independencia del Perú, cuya presidencia fue encargada al congresista Juan Sheput. Dicha comisión aprobó entre otras actividades a desarrollarse el promover investigaciones, publicaciones y conversatorios sobre hechos importantes referentes a la independencia nacional el año 1821 y también el año 1822 entre otras actividades, de tal forma que en ese sentido se hace necesario que el Gobierno Regional de Ica próximo a cumplirse el Bicentenario de la Independencia del Perú se pronuncie sobre hechos históricos realizados dentro de nuestro ámbito regional, estos hechos vamos a detallarlos para conocimiento de todos los consejeros estableciéndose de la siguiente forma.

El 07 de setiembre de 1820 el Boquerón San Gallán frente a Paracas es un hecho muy importante que se desarrolla en Paracas aparece por el sector norte del Boquerón, la escuadra de la expedición libertadora a las 11 de la mañana la escuadra en pleno hace su aparición a la entrada del canal formado por la Isla de San Gallán y la Península de Paracas llamado Boquerón de San Gallán doblan el Boquerón, enfilando con velas infladas frente a las costas de Paracas de Pisco prácticamente toda la (ininteligible) y a las 3 se despliegan en línea a la entrada de la Bahía de Paracas.

08 de setiembre de 1820 Playa de Paracas:

En horas de la madrugada, comienza a desembarcar, las tropas del Ejército Unido.

08 de setiembre de 1820 Villa de Pisco:

A las 10:30 p.m. es ocupada la Villa de Pisco (Pisco Pueblo), por las fuerzas patrióticas desembarcadas. Los realistas, al mando de Quimper, habían abandonado la población.

09 de setiembre de 1820 Puerto de Pisco:

Es ocupado el sector del Puerto (Pisco Playa), con su fuerte y almacenes.

12 de setiembre de 1820 Instalación del General San Martín en Pisco:

Llega el General San Martín a Pisco, instalando su Cuartel General.

13 de setiembre de 1820 Caucato:

Parte de Pisco con dirección a la Hacienda de Caucato, la decisión de vanguardia a cargo del Coronel Mayor Álvarez de Arenales convirtiéndola en el baluarte patriota a todo el valle de Pisco. Desde esta hacienda se envían

partidas con soldados en post del reconocimiento del terreno y en busca de víveres para el resto de la tropa que quedaron en Pisco.

14 de setiembre de 1820 Caucato:

El día 14 se presenta en Caucato, el emisario del Virrey, el alférez del Regimiento Español de Húsares de la Guardia, don Cleto Escudero para la conferencia de Miraflores, nombrando San Martín a sus delegados el día 15, el 16 se retira del parlamentario realista.

23 de setiembre de 1820 Chincha:

Por orden del general San Martín, el Regimiento de Granaderos con su jefe, Coronel Rudecindo Alvarado avanza de Caucato a las 2 de Chincha, lo cual hace efectivo el 23, regresando el 24 por la noche.

02 de octubre de 1820 Caucato:

El General San Martín, se encuentra en la Hacienda.

03 de octubre de 1820 Caucato:

Parten desde esta hacienda los soldados de Álvarez de Arenales con destino a Pisco y el día 5 salen con destino hacia Ica.

05 de octubre de 1820 Caucato:

Parten desde esta hacienda, los soldados de Álvarez de Arenales, con destino a Pisco y el día 05 salen con destino hacia Ica.

05 de octubre de 1820 Pisco:

Se publica el primer número del "Boletín del Ejército Unido", el primer periódico del Perú.

06 de octubre de 1820 Ica:

Hace su ingreso a la ciudad de Ica la división patriótica al mando de Álvarez de Arenales. Las tropas realistas habían dejado la población huyendo con rumbo al sur.

07 de octubre de 1820 Palpa - Primera Batalla:

Acción de armas entre las fuerzas patrióticas Rufino Guido y los realistas; siendo derrotados estos últimos, quienes se dirigen a Nasca.

14 de octubre de 1820 Changuillo Nasca - Segunda Batalla:

Acción de armas, en donde las fuerzas patrióticas al mando del Teniente Coronel argentino derrotan a los realistas.

16 de octubre de 1820 Acarí:

El Teniente Vicente Suárez con 30 cazadores sorprende en Acarí a las tropas enemigas, atacando el convoy del Coronel Quimper y derrotando a sus fuerzas.

21 de octubre de 1820 Pisco:

El general José de San Martín expide el decreto creando la Primera Bandera del Perú, el primer Escudo y la primera Escarapela.

21 de octubre de 1820 Ica:

Proclamación de la Independencia a cargo de Juan José Salas. El jefe patriota, Álvarez de Arenales, sale de Ica con su división, camino a Huancavelica y Huamanga derrotando en Pasco a las fuerzas realistas al mando del O'Reilly y uniéndose posteriormente con José de San Martín al norte de Lima.

26 de octubre de 1820 Paracas:

Se reembarca el Ejército Unido del General José de San Martín para dirigirse hacia el norte de Lima llegando a Huaura.

Mientras nosotros hacíamos un análisis en comisión cuando podríamos ver ¿qué significa acciones armadas? y ¿qué diferencia hay entre batalla?, hemos podido repente consensuar que las acciones de armas se considere como batallas y de tal forma en la Ordenanza establezca la acción de armas como batalla el 07 de octubre y también el 14 de octubre como batalla en diferentes lugares, eso es en cuanto a que la comisión ha podido consensuar, creo que el secretario puede leer las conclusiones.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Hemos escuchado a la consejera Nancy, ¿algún consejero que quiera opinar?, bueno señor secretario dé lectura al proyecto de Ordenanza Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER los hechos históricos al Bicentenario de la Independencia del Perú, los mismos que se detallan en el décimo considerando de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Dirección Regional de Educación de Ica (DREI) coordine con las Unidades de Gestión Educativa Local de toda la Región de Ica, para que organicen eventos cívicos como patrióticos, en relación a la "Batalla de Palpa" llevada a cabo el 07 de octubre de 1820.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, coordine con los Gobiernos Locales para que programe actividades en su jurisdicción de acuerdo a las fechas señaladas en el noveno considerando de la presente Ordenanza Regional, a fin de promover el patriotismo, civismo e historia.

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.
DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA
POR TANTO:
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica
ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, se ha escuchado la ordenanza los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor secretario sírvase dar lectura al siguiente punto.

9. INSTITUCIONALIZAR LA FERIA REGIONAL DEL LIBRO "ABRAHAM VALDELOMAR" DE ICA (DICTAMEN Nº 002-2019/CRI-CECCTYD).

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, de igual forma tiene un dictamen de la comisión de Educación del Consejo Regional presidida por la consejera regional Nancy Guillén Canales para cuyo efecto le vamos a ceder el uso de la palabra a la consejera Nancy Guillén para el sustento correspondiente.

La Consejera GUILLÉN: Bien, agradecer por el espacio, preocupado por la parte de cultura importante a nivel de nuestra región, siempre pensando en nuestra región debe de ser beneficiada de todos los aspectos en forma equitativa sin diferencia, por lo tanto también nos hemos reunido a nivel de la comisión la Dra. Leslie y el Prof. Cleto somos tres integrantes de la comisión para poder ver el proyecto sobre la declaratoria de una fecha muy trascendental para poder ver la feria de libros, sabemos que en el sector Educación tenemos dificultad en comprensión lectora y estamos de repente en los niveles no tan satisfactorios

pero esperemos que con esta aprobación el día de la Feria Regional del Libro "Abraham Valdelomar" podamos subir el nivel de comprensión lectora.
Hemos llegado al siguiente análisis en el artículo 191° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley Nº 27680 Ley de la Reforma Constitucional del capítulo 14, título 4 sobre Descentralización y la Ley Nº 28607 establece que los gobiernos regionales tienen autonomías políticas, económicas y administrativas en los asuntos de su competencia. El punto 3.2 el numeral 7 del artículo 199 de la Constitución Política del Estado precisa que los gobiernos regionales promuevan el desarrollo de la economía regional fomentar las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas, planes nacionales y locales de desarrollo.
Son competencias para entre otras promover y regular actividades y/o servicios en materia de lo que es comercio, agroindustria, turismo, energía, minería, comunicaciones, educación, salud y medio ambiente conforme a la ley.
Que mediante el numeral 1 del artículo 1 de la Ley Nº 28086 Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura, se declara de interés y de necesidad pública creación y protección de libro y los productos editoriales instrumentos que propicien y difundir la creatividad intelectual, el conocimiento y la cultura. En el numeral 1 del artículo 2 de la Ley Nº 28086 la Ley de Democratización de Libro y Fomento de la Lectura señala que son objetivos de la presente ley general la creación de la conciencia pública del valor y la función del libro como agente fundamental que es desarrollo integral de la persona en la transmisión del conocimiento, en la afirmación de la identidad nacional, en la difusión cultural y en la promoción y estimulación científica y social.
Viendo estos puntos hemos visto por conveniente a nivel de nuestra comisión, declarar de repente proponer la declaratoria de interés regional e institucionalizar la Feria Regional del Libro "Abraham Valdelomar" de Ica la primera semana del mes de abril de cada año.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, hemos escuchado el sustento para el proyecto de Ordenanza Regional, vamos a dar lectura por el secretario el siguiente proyecto de Ordenanza.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR de Interés Regional e Institucionalizar la **"Feria Regional de Libro Abraham Valdelomar de Ica"**, la primera semana del mes de abril de cada año.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR la Comisión Organizadora Central Interinstitucional, la misma que estará integrada por:

- Universidades públicas y privadas asentadas en la Región de Ica.
- Dirección Regional Desconcentrada de Cultura de Ica.
- Municipalidad provincial de Ica.
- Gobierno Regional Ica.
- La Sociedad Civil representada por la Asociación Cultural El Conde de Lemos (Fundadora y Organizadora de la Feria del Libro Abraham Valdelomar en las ediciones 2018 y 2019 de probada experiencia y trayectoria), conformada por autores y literatos e instituciones involucradas en el tema, quienes garantizarán la participación de las editoriales locales, regionales, internacionales y asimismo integren actividades artísticas culturales.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Comisión Organizadora Central Interinstitucional, elabore y apruebe el Reglamento para el desarrollo de la "Feria Regional del Libro Abraham Valdelomar de Ica", de cada año.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social a través de la Dirección Regional de Educación y las UGEL's, la promoción y la participación plena de la Comunidad Educativa en la "Feria Regional del Libro Abraham Valdelomar de Ica", a realizarse en el mes de abril de cada año.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, al Ejecutivo Regional a través de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Educación y la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, el cumplimiento de la presente Ordenanza Regional.

Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ING. JAVIER GALLEGOS BARRIENTOS
GOBERNADOR REGIONAL

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, señores consejeros han escuchado el proyecto, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue APROBADA por unanimidad.

11. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA PARA QUE EL GERENTE GENERAL REGIONAL DISPONGA A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DAR TRATAMIENTO ESPECIAL A LOS PEDIDOS DEL CONSEJO REGIONAL Y DE LOS CONSEJEROS REGIONALES, SUSCRITA POR LA CONSEJERA LESLIE FELICES VIZARRETA.

El Consejero MAGALLANES: Gracias Consejero Delegado, sí efectivamente se ha presentado una moción de orden del día a razón de que nosotros, yo creo que todos los consejeros en algún momento hemos pedido información y no se nos hace llegar, de alguna manera (ininteligible) un poco de presión al gerente ya que en la sesión no nos acompaña, normalmente en la sesión de consejo municipal que yo he estado siempre estaba el gerente general, él les hacía hablar a sus funcionarios, él le daba pase a sus funcionarios cosa que no ocurre acá; por tal consideraciones hemos presentado con la consejera Leslie una moción de orden del día para que el gerente general regional disponga a través de una resolución gerencial regional dar tratamiento especial a los pedidos del Consejo Regional y los consejeros regionales, ¿qué quiere decir esto?, que ya nosotros no tenemos que dirigimos al gerente sino ya de frente a los funcionarios y dar un tratamiento especial.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, visto la documentación del Sr. Magallanes sírvase dar lectura al proyecto señor secretario.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO PRIMERO.- EXHORTAR al Gerente General Regional emita la Resolución Gerencial General Regional, resolviendo dar tratamiento especial a los pedidos del Consejo Regional y de los consejeros regionales, debiendo las gerencias y direcciones regionales realizar las coordinaciones directamente con el referido órgano y las autoridades mencionadas, con la finalidad de darle atención preferente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE la Resolución Gerencial General Regional a emitirse a todas las Gerencias y Direcciones Regionales, para su estricto cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario encargado de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, escucharon, tiene la palabra consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias, Consejero Delegado creo que antes de que se someta a votación debemos de mejorar la propuesta toda vez que tenemos que enmarcar dentro del marco legal, creo que la Ley General del Procedimiento Administrativo establece plazos y términos, todos estamos obligados a cumplir y hacer cumplir, por lo tanto ahí debería de señalarse con claridad el plazo que pide porque si no estamos incurriendo en lo mismo, nuestro reglamento es deficiente no dice en qué plazo nos tenga que enviar, pese la Ley General del Procedimiento Administrativo lo establece, que es de mero trámite en el día, comunicar de una oficina a otra 2 días, cuando se piden dictámenes plazo máximo 7 días, creo que eso se tiene que saber que ellos cumplan lo que establece la ley; por lo tanto considero que se debe de poner en el artículo, se debe de precisar **se dé el estricto cumplimiento a los plazos y términos que establece la Ley General del Procedimiento Administrativo.**

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, que pase con cargo estar conforme lo solicitado por el consejero Boris, los consejeros que estén de acuerdo, por favor sírvanse levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejera Nancy, tiene una propuesta de saludo sírvase por favor.

12. EXPRESAR EL SALUDO CORDIAL, Y FELICITAR, A LA PROVINCIA DE PALPA, CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL 199° ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PALPA, EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2019.

La Consejera GUILLÉN: En vista de que estamos muy cerca a inaugurar 199 años de aniversario de la Batalla de Palpa y también de la Batalla de Changuillo y Nasca, yo pido la moción de saludo por esta fecha conmemorativa que ya está muy próxima que es el 07 día lunes y el 14 que es en Changuillo, yo pido a ustedes que se considere de repente un acuerdo para poder, una moción de saludo a estas dos fechas de mucha importancia.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura al proyecto de Acuerdo de Consejo Regional.
ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el saludo cordial y **FELICITAR,** a la provincia de Palpa, con motivo de conmemorarse el 199° **ANIVERSARIO** de la **BATALLA** de **PALPA** el día 07 de octubre de 2019.
ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSMITIR el presente Acuerdo de Consejo Regional de **SALUDO,** al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Palpa, **JOSÉ LUIS MONTAÑO YARASCA,** para que por su intermedio lo haga extensivo a toda la ciudadanía de la provincia de Palpa.
ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo del Consejo Regional en el diario encargado

de las publicaciones judiciales en la capital de la Región Ica, así como en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.
Comuníquese al señor Gobernador Regional de Ica para su promulgación.
POR TANTO:
Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.
Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica
DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

La Consejera GUILLÉN: Solamente me parece que he escuchado a Palpa nada más y estoy pidiendo para Nasca también que está muy cerca.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno con cargo, correcto, señor secretario dé lectura al siguiente punto de agenda.

10. DECLARAR DE INTERÉS PÚBLICO REGIONAL LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEL NUEVO HOSPITAL DE APOYO DE PALPA - 2019, pedido por la consejera Nancy Guillén Canales.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Solamente por cuestión de orden, no queremos nosotros tampoco dar nuestra de que no estamos al tanto, creo que el gerente de Infraestructura ya dijo que está en ejecución el proceso de licitación para la elaboración del expediente, por lo tanto yo creo que esto no tendría sentido porque ya se encuentra en ejecución, porque el presupuesto ya está, lo ha transferido al MINSA, no se ha manifestado el único que falta es de Tambo de Mora porque ya se encuentran, ya han pasado los TDR al gerente de Administración tanto el de Pisco como el de Chincha, entonces carecería al respecto una declaratoria cuando ya se encuentra en plena ejecución.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, he escuchado los dos puntos de la consejera Nancy, creo que es lo justo que estaría el proyecto (ininteligible) pero por cuestiones de pluralidad, vamos a llevarlo a votación.
Los que estén de acuerdo con la moción de la consejera Nancy.

La Consejera GUILLÉN: Para precisar, es cierto que el consejero Boris dice que el día de hoy ya manifestó el responsable de Infraestructura, pero también sabemos muy bien, no es que podamos quedar hacia la población que desconocemos de algunas acciones, pero si realmente no hubiera salido una agenda esta situación de declaración tampoco no nos hubiera dado el informe correspondiente, por lo tanto yo pido a ustedes que sí se apruebe la declaración porque de esta forma tendrán en cuenta, ustedes saben muy bien que ustedes han escuchado que el día de hoy que Palpa ha sido desatendida a pesar que la primera piedra la han colocado para el Polideportivo y no lo han hecho, han gastado un millón (ininteligible), prácticamente yo con mi propio (ininteligible) y digo que también nosotros estamos desconfiando de la declaración del funcionario de Infraestructura, por lo tanto yo pido la declaratoria tal como está en la agenda, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: ¿Algún consejero que quiera tomar la palabra?, consejero Cleto.

El Consejero ROJAS: Gracias Consejero Delegado, efectivamente el ingeniero jefe de Infraestructura, el Ing. Arango manifestó pero el hecho de que se apruebe, se dé prioridad eso no va afectar en nada, creo que el pedido que hace la consejera debemos respaldarlo para que por lo menos se sienta satisfecho porque la población exige qué función estamos cumpliendo nosotros, en todo caso yo respaldo el pedido de la consejera Nancy.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris tiene usted la palabra.

El Consejero DÍAZ: Solamente no es que no queramos, (ininteligible) el sector salud soy el primero, en todo caso no podemos declarar en todo caso, exhortar

que se cumpla con la ejecución del establecimiento porque declarar sería cuando no se da el inicio y creo que esto ya hay tres fuentes de que el ministerio ha transferido los recursos, por lo tanto acá son actos preparatorios que de acuerdo a la Ley de Contrataciones está cumpliendo, pero no está por demás, entonces para asegurar, exhortar al gobierno regional para que durante el presente ejercicio fiscal se inicie con el proceso, declarar es más amplio porque creo que sería una exhortación al ejecutivo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Bueno, señores consejeros, los consejeros que estén de acuerdo con la consejera Nancy sírvanse levantar la mano.

El Consejero DÍAZ: La propuesta final, yo había propuesto que se modifique, en todo caso.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Con cargo a administración es lo que ha manifestado.

La Consejera GUILLÉN: ¿Cuál es el texto?.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Consejero Boris, plantee su texto por favor cómo va ir editado.

El Consejero DÍAZ: Yo no quiero interferir con la propuesta que ha hecho la consejera, yo estaba solicitando, proponiendo de que se haga una exhortación al ejecutivo para que cumpla con la ejecución en el presente ejercicio fiscal, salvo mejor parecer del Pleno del Consejo.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, bueno, hay una propuesta que se declare de interés público, la otra propuesta es exhortar porque ya está en ejecución, correcto los que están de acuerdo con la consejera Nancy.

El Consejero DÍAZ: Consejero Delegado, en todo caso no quiero, para nada retiro la apreciación que he hecho.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, los consejeros que estén de acuerdo con la propuesta de la consejera Nancy sírvase levantar la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Bueno siendo 5:35 p.m. el Sr. Carlos Martínez va hacer su exposición.

6. INFORME DEL LIC. CARLOS JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA CIRCULACIÓN INTERPROVINCIAL CATEGORÍA M1 NASCA – ICA – VICEVERSA.

EL LIC. JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes con todos los consejeros, coordiné con el secretario general para pedir permiso porque he tenido una reunión en Nasca de seguridad vial pero igual le dije que iba a llegar a la sesión para poder absolver las consultas de la consejera Nancy Guillén.
Bueno, referente al tema de mi exposición, primero a manera de informe quería informarle que en Nasca en esta semana estamos del 14 al 20 de octubre estamos en la Semana de la Seguridad Vial, hemos hecho varias actividades el día miércoles va haber un simulacro de accidente de tránsito y el día 20 domingo va ser el izamiento por el día de la Seguridad Vial.
Informarles también que ya estamos culminando el mantenimiento de la vía que va al Santuario de Yauca, ya está señalizada la vía, está pintada, se está terminando sus trabajos de la vía que ya está afirmada y el día sábado el peregrinaje hacia Santiago de Yauca.
Referente al último punto de la agenda que me indican referente al tema de los vehículos M-1 para el transporte interprovincial, como lo manifesté en la sesión anterior en Nasca, habían llegado dos empresas sus expedientes y lo que yo la (ininteligible) en sí es viable pero sería bueno tener los expedientes de todas las entidades o las empresas de transporte de las diversas provincias de la región para hacer un informe final, lo que yo le sugeriría para que lo tomen en consideración, de repente podrían aprobar una fecha límite como en esta

gestión se va a tocar este tema que ya quedaría los años restantes de gestión y en la siguiente gestión ya verían otra forma de poder formalizarlos, quisiera si se pudiera tomar en consideración la fecha límite para poder entregarle a ustedes el informe y poder hacer en una sesión extraordinaria la votación si le van a poder otorgar el permiso de circulación extraordinariamente a estas empresas, ya no tendríamos de repente más adelante otras solicitudes posteriores a lo que ustedes ya han declarado, de mi parte como director de Transportes yo me comprometería en hacer la difusión en los medios de comunicación y en las redes sociales para que todos los transportistas de la región de Ica tomen conocimiento y se hace un trabajo ya final en conjunto.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Señor Martínez, es conveniente que presente un informe técnico y legal a fin de que los permisos y las autorizaciones el enlace por provincias (ininteligible), nos presenta usted el proyecto y nosotros lo mandamos a asuntos legales, le da el visto bueno y lo (ininteligible), no tenemos ningún problema, puede tomar la palabra.

EL LIC. JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Bueno, mi sugerencia va como le digo que hay solicitudes que se encuentran en Transportes, va salir el proyecto pero si después aparecieran más empresas lo que en si técnicamente no es viable el permiso para movilidades M-1 de lo que es transporte interprovincial, extraordinariamente ustedes posiblemente puedan aprobarlo, de repente con los informes correspondientes, por eso les digo sería bueno tener todas las solicitudes correspondientes para poder emitir el informe ya no haya más pedidos posteriores porque si no vamos de repente a trabajar en base a tres solicitudes y después van a llegar posteriormente más.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, pero tengo entendido de que para el servicio público es la M-2 o la MU, entonces por eso nos crearía un problema al Consejo porque estamos autorizando algo que no corresponde no es, la M-1 es para un tratamiento particular, es más tiene que ser con un vehículo de más de 1 mil kilos aparte de ello tiene que salir con licencia de M-2, entonces creo que podría (ininteligible) por parte del

ministerio de Transportes y Comunicaciones, ¿algún consejero que quiera tomar la palabra?.

La Consejera GUILLÉN: Bueno, agradecer al director de Transportes por estar aquí, ya estamos tomando de repente otras decisiones, pero felicito por haber tomado esa linda decisión de poder venir no porque nos da la gana que los consejeros queremos que esté usted presente en todas las sesiones sino porque hay problemas y necesidades, es verdad que hay tres empresas yo tengo el documento de una empresa que es de Palpa, la otra empresa son dos empresas de Palpa y una de Nasca, el de Nasca la empresa Nasca Transporte interprovincial categoría 1 Nasca, entonces son tres empresas que realmente están trabajando, circulando desde Nasca hacia Ica o de Palpa hacia Ica, pero también debemos tener en cuenta consejeros que la población se dedica a ser conductor no hay otra fuente de trabajo, nosotros tenemos que en cada empresa hasta donde he visto en la primera empresa es 50, la segunda es 50, en la tercera también hay 50 personas dueños, choferes que están trabajando y son ilegales, nosotros no podemos permitir que ellos sigan siendo ilegales para llevar pasajeros desde Nasca hasta Ica, desde Palpa hasta Ica o viceversa, si está en nuestras manos el poder mejorar esa situación ¿por qué no lo podemos hacer?
Le hago de conocimiento que la 014-2015 una ordenanza regional sacó una ordenanza que realmente favoreciendo, apoyando a todos los transportistas, a todos los choferes que si pueden circular, es más esta misma Dirección de Transportes ha sacado diapositivas en el cual la M-1 son vehículos de 8 asientos que realmente estas empresas hasta donde yo he podido analizar si tienen, si disponen de esta movilidad, ya es cuestión técnica del director de Transportes que él minuciosamente analice todos los criterios o los requisitos que tiene que tener cada una de esas movilidades, es más si se traslada yo prácticamente puedo decirles que también antes de ser consejera yo iba en los autos para Ica, es más rápido que un bus, yo llego en dos horas y media en un Soyuz o en un Cueva o en un Flores, de Palpa hacia Ica estoy llegando en una hora en un auto y de Nasca a Ica de igual forma, esperemos está en las manos del director de Transportes que pueda tener de repente la amabilidad de poder atender, ya plantea que se le dé una fecha de repente de cierre, creo que en la reunión anterior también di mi punto de vista, los trámites no se cierran, se reciben y se atienden si viene una empresa se atendió, si siguen más y si hay opción de atender seguimos atendiendo, ahora si hay un caos a futuro, hay problemas, ahí tenemos que tomar otras medidas de repente mucha saturación,

exceso de vehículos que puede haber pero eso es a futuro, por el momento no podemos decir que hay que esperar si no tiene interés ninguna una empresa, si no tienen interés, los choferes no tienen interés los dueños de la empresa, nosotros por qué tendríamos que estar diciendo presenta tus documentos, has esto, señor son más de 3, 4 meses que los transportistas están esperando la respuesta sea positiva, ellos tienen la esperanza señores consejeros yo les digo ellos tienen la esperanza de que nosotros regulemos esa circulación y no tengan problemas con SUTRAN que cuando le pongan una papeleta prácticamente ellos tienen que pagar buena cantidad de dinero ni siquiera les va alcanzar el recorrido de aquí para allá y no solamente pasa eso entre Nasca-Ica-Palpa, también en Pisco, de Chincha vienen autos, es más nos informan de Ica hacia Lima, prácticamente nosotros no podemos lo que sí yo pido de repente todas las documentaciones estén en norma, en regla, si realmente están todos los requisitos que se atiendan, pero si no prácticamente la empresa de repente (ininteligible) lamentablemente solamente 4 personas de esa empresa serán atendidos y el resto tendrá que esperar, entonces yo creo que esa es mi opinión señor Consejero Delegado y no podemos estar en la sesión extraordinaria que se llevó a cabo Nasca de igual forma hay que darle un tiempo más yo pienso que los trámites no se puede esperar que se dé respuesta señor Consejero Delegado, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, con relación al M1 y M2 hay que tener responsabilidad por parte de nosotros de que hay muchos choferes jóvenes de 18 y 19 años que no tienen experiencia en carreteras así como un brevete particular no pueden conducir a toda una familia trasladar de ida y vuelta o viceversa, sería una irresponsabilidad creo yo de parte del Consejo habilitar el transporte público a jóvenes que no tienen experiencia necesaria, no tienen si quiera el brevete M-2 para empresas de servicios públicos, si tiene algo que acotar señor director de Transportes díganos por favor.

EL LIC. JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL GORE-ICA: Si bueno, como les manifestaba el tema del tiempo es porque es un tema extraordinario, siendo un trámite irregular van a ingresar los expedientes en cualquier forma, por ejemplo hace años solamente se le habilitó a dos empresas el comité 12 y el comité 45 que vienen hacia Nasca, un tema extraordinario y de ahí se cerró el

tema de los permisos y ya no está habilitado a más empresas formales para el traslado interprovincial, como es un tema que se va tratar digamos extraordinariamente en un plazo, o sea ya no va haber más personas que puedan acceder porque en sí la norma cuando salga o la Ordenanza Regional se tendría que cerrar en algún momento, yo sé que hay consejeros de Pisco, de Chincha y estas personas también posteriormente como dice la consejera podría ocasionar un caos para qué vamos a esperar a que se ocasione ese caos sino mejor de una vez tenerlo claro, por única vez se está tratando este tema se cierra y ya no van a ver más permisos posteriores al menos durante esta gestión que ustedes están como consejeros.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, entonces director le diría que presente el proyecto, las características, no solamente dejar habilitado al M-1 sino las condiciones vehiculares, que tengan un carro de más de 1,000 Kg. que se identifique, que sean de un comité que se identifique, que cuenten con un seguro para terceros, es lo que debe tener como mínimo una empresa que hace servicio básico. Tiene la palabra consejero Boris.

El Consejero DÍAZ: Muchas gracias Consejero Delegado, efectivamente de que un gobierno regional haya aprobado no quiere decir que está bien, creo que habría que evaluar el proyecto que se declara el principio de legalidad, yo he visto la ordenanza y habla solamente de ilegalidades y cuando hablamos de (ininteligible) estamos hablando de lugares donde no hay otros vehículos que te puedan transportar, en este caso tenemos toda una gama de empresas de todas las categorías; por lo tanto, desde mi óptica legalmente no pudieron, por eso necesitaría en toda caso para analizar mejor porque hay un comentario de manera general, que el gobierno regional tiene autonomía pero no, ojo que no estamos facultados a legislar porque eso es política nacional, por lo tanto, la excepcionalidad si lo podemos porque también somos legisladores regionales pero excepcionalmente, para cuando no haya ese servicio pero en este caso de Pisco a Ica y de Ica a Palpa y a Nasca existe toda una gama, por eso habría que evaluar la legalidad de la ordenanza porque nosotros no podemos incurrir en una ilegalidad para efectivamente, eso es competencia del gobierno nacional.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, tiene la palabra consejero Magallanes.

El Consejero MAGALLANES: Gracias Consejero Delegado, efectivamente tenemos que ordenarnos y pensar por qué vamos a dar permiso, primero cumplir con el Reglamento Nacional de Tránsito, cosa que el señor funcionario conoce, ahora si se va dar por una cuestión excepcional, por un tema social y me dice que hay 50 movilidades, de esto viven y comen de esto, educan a sus hijos, entonces sería una cuestión excepcional donde tiene que ser necesariamente propietario y conductor del vehículo porque yo mañana me voy a comprar tres combis y voy a poner para negocio, o sea, definitivamente hay cosas, después el tipo de seguro, no puede ser un seguro regional, tiene que ser un buen seguro porque si mañana pasa un accidente los deudos tienen que ir bien protegidos, luego tener una agencia dónde se van a movilizar acá en Ica y fuera de la ciudad, a cuatro, cinco cuadras, entonces vamos a poner la valla de tal manera o sea, no le vamos a decir que no, pero le ponemos la valla de tal manera que no nos causamos perjuicio a nosotros mismos, por intermedio suyo señor consejero.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, muy amable, ¿algún otro consejero?.
Bueno Sr. Martínez le recomendamos que nos presente el proyecto a fin de revisarlo, que conozcan todos los consejeros, dar su opinión respectiva y llevar a votación, consejero Cleto tiene la palabra.

El Consejero ROJAS: Muchas gracias Consejero Delegado, efectivamente creo que el consejero Magallanes ha precisado lo que realmente debemos tomar en cuenta es que existen normas nacionales y efectivamente está dentro de las posibilidades pero usted también manifestó en su anterior oportunidad que se debe normar pero si una buena norma y nosotros dentro de nuestros deberes aprobar lo que realmente necesita la población, muchas gracias.

EL DR. JORGE LUIS NAVARRO OROPEZA, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2019: Correcto, no habiendo ningún otro tema que tratar se levanta la sesión, muy amable señores consejeros.

Siendo las **diecisiete horas y cincuentiun minutos**, a los **cuatro días del mes de octubre del año dos mil diecinueve**, el Consejero Delegado del Consejo

Regional de Ica para el año 2019, Dr. Jorge Luis Navarro Oropeza, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.